



Facultad de Medicina



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE MEDICINA

PROYECTO DE TRABAJO

2024-2028

Teresita Corona Vázquez

ÍNDICE

Introducción	2
Diagnóstico general de la entidad académica	3
El panorama de la salud y enfermedad en México. Escenario de la práctica de las Ciencias de la Salud	10
Misión y visión	12
Obligaciones inmediatas	12
Presentación. Proyecto de Trabajo 2024-2028	13
Ejes transversales	16
Eje 1. Innovación y calidad educativa	16
Eje 2. Fortalecimiento y vinculación con los sectores público y privado afines a la salud	18
Eje 3. Igualdad de género sustantiva, no discriminación y cero tolerancia a las violencias	20
Eje 4. Cultura institucional	22
Líneas estratégicas	23
1. Formación integral de las y los estudiantes	23
2. Formación continua de las y los docentes	28
3. Fomento de la investigación científica	32
4. Modernización y fortalecimiento de la infraestructura	35
5. Administración eficiente	37
6. Movilidad académica	41
Logros esperados	43
Justificación personal	43
Referencias	46

Introducción

En atención a la **Convocatoria para la designación de Directora o Director de la Facultad de Medicina** publicada por la Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de México, el pasado 27 de noviembre, se presenta a la consideración de las y los miembros de la **Honorable Junta de Gobierno** y de la **comunidad de la Facultad de Medicina**, el presente Proyecto de Trabajo para guiar las acciones en el periodo comprendido de enero de 2024 a enero de 2028.

El compromiso que tiene la Facultad de Medicina con la sociedad es grande. Su deber es obrar en beneficio del ser humano y de la nación. Esa es la dimensión del propósito de asumir la dirección de una de las facultades más emblemáticas de la UNAM y una de las más reconocidas de nuestro país y de Iberoamérica.

El proyecto que presento parte de un análisis y de una reflexión académica, ejercida en libertad, de manera honesta y responsable para ofrecer a toda la comunidad de la Facultad de Medicina las mejores condiciones viables que permitan el desarrollo pleno de sus actividades y, por tanto, su inserción en el progreso de nuestro país. También se fundamenta en los ejes y líneas programáticas contenidas en el **Plan de Trabajo para la Rectoría de la UNAM 2023–2027**.

La **Universidad Nacional Autónoma de México** es una obra excepcional de la sociedad. Nadie puede cuestionar la riqueza de sus aportaciones al desarrollo de nuestro país. Ha estado estrechamente vinculada a organizaciones de la sociedad civil, a la preservación del medio ambiente, a la defensa de derechos humanos, al deporte y a la cultura, al diseño de infraestructura y de comunicaciones, al establecimiento de políticas y normas y, por supuesto, a la creación y al quehacer de las instituciones. Una de ellas, fundamental para el Estado mexicano, fue la entonces llamada Secretaría de Salubridad y Asistencia fundada en 1943 con el doctor Gustavo Baz Prada, primer secretario de Salud.

Dondequiera que se mire se encontrará uno con la práctica de sus profesionistas y no existe un solo día donde medios de comunicación no hagan referencia a ella o a alguna o alguno de sus extraordinarios universitarios. Y qué decir de la solidaridad y respuesta que siempre tiene ante la adversidad. Dos muestras de ello son en la pandemia por COVID-19 y en la desgracia del huracán *Otis*. Momentos en que la comunidad ha demostrado su compromiso social y humanitario.

De tal magnitud es su presencia y patrimonio que preservarla y cuidarla es responsabilidad de todas y todos. Cualquiera que sea el espacio universitario que ocupamos es el ideal para fortalecerla con nuestras tareas y actividades, respetando siempre la pluralidad de enfoques que convergen en ella, donde caben y crecen todas y todos. Ya lo dijo el exrector José Vasconcelos: “[...] **esta es la universidad de la nación, del pueblo mexicano**”.

[\(regresar\)](#)

Diagnóstico general de la entidad académica

La **Facultad de Medicina** ha desempeñado un papel crucial en la formación de médicas, médicos y profesionales de la salud en México. En sus muros se instruyen miles de mujeres y hombres que ejercen la medicina y las ciencias de la salud, realizan investigación y ciencia con reconocimiento en el mundo entero. En nuestro país sus egresadas y egresados ocupan los más altos cargos y han atendido la enfermedad y la salud de la población con profesionalismo, vocación de servicio, sentido humanista y responsabilidad social. Gracias al compromiso con la excelencia académica, el trabajo diario y la investigación, es líder en el campo de la educación médica en América Latina.

Como toda organización es diversa, compleja y dinámica. Tiene una gran fortaleza: su **capital humano**. De él y de la necesidad social, nacieron las licenciaturas en Investigación Biomédica Básica, Fisioterapia, Ciencia Forense (actualmente Escuela Nacional), Neurociencias, Ciencia de la Nutrición Humana y el Plan de Estudios Combinados en Medicina. A nivel posgrado tiene la oferta académica más grande del país con 79 diferentes programas de especializaciones médicas y 250 posgrados de alta especialidad en medicina, que se imparten en casi 170 establecimientos médicos y de salud en los tres niveles de atención del Sistema de Salud. Además, participa como entidad académica en los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, Ciencias Biomédicas, Ciencias Biológicas, Ciencias Bioquímicas, Docencia para la Educación Media Superior y Trabajo Social, formando recursos humanos de alta capacidad técnica y resolutiva. En educación continua y desarrollo profesional también la oferta es extensa: aproximadamente 400 actividades académicas se ofertaron en 2023 mediante cursos avanzados y de actualización, talleres, diplomados, encuentros, foros, jornadas, seminarios, etc.

Mención aparte merece el **Servicio Social** que a través del ejercicio de la medicina y de las ciencias de la salud de sus egresadas y egresados ha contribuido en la reducción de brechas sociales en el escenario nacional y ha provisto a estos profesionales de experiencia y de la sensibilidad necesarias para ejercer su profesión de manera resolutiva y ética. A su vez, el trabajo de investigación científica y sus aportaciones han ayudado en la toma de decisiones, en la ejecución de programas de alcance nacional y en la definición de políticas públicas intersectoriales en la materia, tanto en el medio público como en el privado.

En lo **cultural**, la Facultad es rica en oferta y expresiones. Conciertos, teatro, danza, exposiciones permanentes y temporales, visitas guiadas son, entre otras, las actividades que a lo largo del año se realizan, además de contar con el magnífico Palacio de la Escuela de Medicina que alberga el Museo de la Medicina Mexicana y, desde el año 2018, el estupendo Coro Aliis Vivere.

En el panorama nacional, nuestra Facultad es la más importante entre al menos otras 142 escuelas o facultades de medicina identificadas en el reporte académico 2022 de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS,

2023). Sin embargo, esta posición privilegiada no debe ser razón para mantener únicamente lo alcanzado, de pretenderlo se estaría en el riesgo de la obsolescencia y el rezago. **Transformación** es la palabra, implica el desafío de adaptarla en un medio social y educativo vertiginosamente cambiante. Como institución académica debemos estar atentos a las demandas sociales y comprender que las propuestas curriculares que hoy están son finitas en temporalidad y validez.

Por lo tanto, el cambio no puede esperar. Hoy se cuenta con la gran ventaja de la experiencia y del conocimiento acumulado para arrancar con una base sólida. No habrá posibilidad de innovación sin la participación, convencimiento y voluntad de las personas para fomentarlo. Ese cambio debe ser una tarea colectiva, no podrá ser de otra manera.

Entonces, hacer una revisión responsable y justa de algunos de los problemas que hoy atraviesa la Facultad y de las áreas que requieren mejora para alcanzar su máximo potencial es ineludible.

En principio debemos señalar el **aumento inusitado de la matrícula** el cual representa un problema mayor en la Facultad por la **falta de espacios físicos**, pero también lo es el rezago escolar y los elevados porcentajes de no aprobación, que en algunas asignaturas es de más del 50 %. Entre otras causas se explica por la existencia de un currículo académico abultado y con poca flexibilidad (seriación de asignaturas) para la Licenciatura de Médico Cirujano. Adicionalmente a ello, en los últimos años se crearon las licenciaturas de Neurociencias y Ciencia de la Nutrición Humana, las cuales también demandan para su alumnado espacios físicos específicos, así como plazas académicas y administrativas. Para el ciclo académico 2022-2023 se estimaron poco más de 5 mil estudiantes inscritos en el primer y segundo años de medicina, más los correspondientes a Neurociencias y Ciencia de la Nutrición Humana (UNAM, junio 27, 2022). Actualmente, de acuerdo con el registro de la Secretaría de Servicios Escolares de la Facultad, el estudiantado de primer y segundo años de Medicina es cercano a los 5 mil 500.

Ante ese panorama y ante la existencia de una gran cantidad de escuelas de medicina, la **provisión de campos o escenarios clínicos** para la formación médica en pregrado y posgrado es, por decir lo menos, complicada. Un ejemplo de ello es que en el último año la Facultad incorporó al sistema de salud en las diferentes sedes clínicas un aproximado de 20 mil estudiantes de medicina (de tercer y cuarto año, internas e internos de pregrado, pasantes de Servicio Social y residentes de especializaciones médicas).

Particularmente para las **especializaciones médicas** el tema de la heterogeneidad y la **calidad de la formación de las y los residentes** es un desafío. En el pasado ciclo académico se tuvieron estudiantes provenientes de 198 diferentes escuelas de medicina, incluidas instituciones extranjeras, y se trabajó con 161 sedes hospitalarias en los tres niveles de atención con mil 600 profesores. Lo anterior demuestra que el universo de las residencias médicas es tan grande que la **supervisión académica** y la **capacitación docente** deberán ser necesariamente fortalecidas. Otro tema de particular interés es el referente a las

condiciones formativas que enfrentan médicas y médicos residentes, donde existen largas jornadas laborales que comprometen la calidad de la atención y la salud de estas y estos profesionales. Aunque la Facultad de Medicina ha organizado y participado en encuentros normativos para residencias médicas, deberá hacerlo de manera más activa con políticas para garantizar derechos laborales y humanos, en conjunto con los actores políticos del sector. A su vez, las Normas Operativas del Plan Único de Especializaciones Médicas tendrán que ser actualizadas acordes con la Norma Oficial Mexicana en el rubro.

En la UNAM, la licenciatura de Médico Cirujano se imparte en la Facultad de Medicina de Ciudad Universitaria y en las Facultades de Estudios Superiores (FES) de Iztacala y Zaragoza; sin embargo, no se comparten experiencias ni proyectos conjuntos. La oportunidad deberá tomarse siendo la Facultad la que proponga **trabajo colaborativo con las FES** a través de foros de análisis y proyectos de investigación. Igualmente, deberá hacer vinculación con las escuelas y facultades con las que comparte el campo de conocimiento de las Ciencias de la Salud, como lo son Odontología, Enfermería, Psicología, Trabajo Social y Veterinaria, no únicamente a través del Congreso Interdisciplinario del Área de la Salud que se ha realizado de forma anual en los últimos años, sino con líneas de trabajo y colaboración bien definidas. Igualmente, podrá vincularse con las escuelas nacionales de Trabajo Social y de Estudios Superiores que desarrollan actividades académicas en el campo mencionado.

El **Servicio Social** que nació hace 87 años buscaba entonces apuntalar la formación de las y los estudiantes y compensar a la sociedad lo invertido en ellos. Al día, ese principio ha variado en situaciones donde no necesariamente se alcanza dicho propósito. Por ello, es necesario revisar los objetivos del Servicio Social para adecuarlo a las necesidades actuales de la sociedad, pero también de la práctica médica y de las ciencias de la salud; a las condiciones y garantías de los establecimientos de salud en términos de la infraestructura humana, física y de seguridad, y a las necesidades de salud de las poblaciones a atender. Al igual que con las residencias médicas, la Facultad de Medicina junto con organismos de gobierno y otras instituciones académicas deberán organizar encuentros formales para su reorganización.

Para lograr la misión de la Facultad y el **aseguramiento del perfil de egreso** del estudiantado, en sintonía con los conocimientos, habilidades y destrezas que adquieren, y las necesidades del mundo laboral, la educación brindada debe ser de calidad, apoyada en procesos y actividades académico-administrativas de excelencia que permitan el cumplimiento de las funciones sustantivas. La calidad, se ha dicho, no es un estado que dependa de las fortalezas institucionales, sino, principalmente, de conocer y atender las debilidades (Asociación nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, s.f.). De ahí la importancia de crear mecanismos efectivos para la evaluación institucional.

Uno de los vínculos más relevantes es el del **personal académico y el estudiantado**. Si queremos abatir el rezago escolar, la generación de círculos virtuosos a partir del profesorado deberá ser el predictor de éxito académico de las y los alumnos. El personal docente debe asumir la responsabilidad de ejercer de referente con sus estudiantes no solo

en lo profesional, sino en el ámbito social y personal. Sin embargo, el de asignatura, que representa el grueso de este personal, ha estado rezagado por años por lo que será de primer orden centrar la atención en sus necesidades y ofrecer capacitación, inclusión y reconocimiento, espacios físicos para actividades fuera del aula y las condiciones adecuadas de infraestructura y materiales para su desempeño. Gracias a todas y todos ellos fue posible franquear la pandemia que enfrentamos recientemente y si bien sabemos que la relación con la institución ha sido de confianza y beneficio mutuos, será preponderante fortalecerla de acuerdo con el **programa de estabilidad y carrera académica para el personal de asignatura** de la presente administración de nuestra institución. La estabilidad del personal académico es, a la vez, un derecho laboral, por lo que apoyar su superación académica y promover activamente concursos de oposición para definitividad entre aquellas y aquellos con más de tres años de antigüedad es apremiante.

La renovación de la **infraestructura física** y la distribución equitativa de espacios es otro de los retos que enfrenta la Facultad. 67 años se han cumplido desde su arribo a la Ciudad Universitaria en 1956 procedente de la Antigua Escuela de Medicina, donde permaneció por casi 100 años. Hoy sus instalaciones lucen cansadas y son insuficientes para el alumnado, para el personal académico y administrativo y, por tanto, para el óptimo desempeño de sus funciones sustantivas. La tarea en este rubro será inscribir como prioridad las necesidades de nuestra Facultad en el plan de mantenimiento preventivo y correctivo y de construcción de edificios que proponga la actual administración de nuestra Universidad, sin olvidar hacer partícipe a toda la comunidad del cuidado de las instalaciones y de la infraestructura.

Una de las necesidades más sentidas es el tema de la **salud mental en el estudiantado**, agravada por la crisis sanitaria más grande que ha enfrentado el mundo en los últimos 100 años por la pandemia de COVID-19. Provenientes del confinamiento que generó síntomas de ansiedad y depresión, factores principales para suicidio, muchas de ellas y ellos, además, enfrentan problemas de consumo de alcohol y drogas, de violencias y afecciones emocionales. Por otra parte, la vida universitaria que implica exigencia académica, jornadas largas de trabajo y competitividad, entre otras, representa un riesgo para la salud en quienes no tienen los elementos de contención y/o redes emocionales y familiares suficientes para enfrentarla. Desafortunadamente no son los únicos, el personal académico, funcionarios y trabajadores de base y confianza, están expuestos a cargas laborales excesivas. Los primeros, en su mayoría, atienden grupos nutridos y diversos, además de sus responsabilidades de investigación y difusión; el resto carga en sus espaldas la administración, el cuidado y optimización de procesos y espacios para el desempeño de las funciones sustantivas. Todas y todos expuestos a situaciones de agotamiento o “quemados”, con impacto en la salud física y la calidad de vida, por lo que proteger la salud mental con estrategias de efectividad real en toda la comunidad es prioritario. Sumaremos las acciones de la Facultad a la estrategia universitaria para dejar de tener esfuerzos fragmentados y se difundirá la amplia oferta deportiva y cultural de la institución como componente fundamental de la salud integral de la comunidad, además de la promoción del seguro de salud para estudiantes (anteriormente seguro facultativo).

Además del tema de la salud mental, en el estudiantado se suman necesidades básicas como una alimentación sana, contar con espacios seguros y transporte posible para asistir a clases. Ya nuestra Universidad ha considerado **programas de apoyo económico y nutricional** para la población estudiantil. La Facultad de Medicina, por su parte, deberá buscar fuentes de financiamiento externas para ampliar el número de **becas** de los programas que tiene actualmente, en particular para aquellos relacionados con las necesidades socioeconómicas adversas y agravadas por temas de inseguridad y los de movilidad y conectividad inadecuada de sus estudiantes, entendiendo que la falta de acceso a servicios de internet y datos puede comprometer el seguimiento de sus estudios. Para complementar lo anterior, los espacios físicos externos al campus y los internos donde la comunidad realiza sus tareas y actividades deberán mantenerse como entornos seguros, de respeto y tranquilidad, por lo que mantener coordinación de acciones de la administración local con la central es un tema de mucha relevancia.

Un importante espacio de oportunidad para **conciliar con la comunidad** es transparentar la asignación de plazas académicas y puestos de trabajo. Otro pendiente para atender es la necesidad de información, claridad y participación en los temas relevantes para el futuro de nuestra Facultad. Entonces, será importante promover la distribución equitativa de recursos humanos basada en actividades y cargas laborales de las diferentes áreas, al igual que la discusión e integración de opiniones de la comunidad en la definición de metas y acciones como lo demandará la **política de planeación participativa e incluyente** de la Universidad.

Una de las inquietudes más frecuentes es la relacionada a la **figura de Técnico Académico** y la vaga definición que existe de estos en la Legislación Universitaria. Por su diversidad de perfiles una parte apoya en actividades administrativas, otra en actividades académico-administrativas y otra más en las de investigación. Muchas de ellas y ellos son investigadores nacionales y con formación académica de maestría y doctorado impedidos para realizar investigación por su cuenta, por lo que se requiere revisar los criterios académicos para que se posibilite que sean investigadores principales de sus proyectos. El tema, que se ha vuelto de primer orden en toda la Universidad, ya se encuentra en la agenda institucional y la Facultad apoyará para la redefinición de este importante personal y para que se encuentre representado en cuerpos colegiados, comisiones dictaminadoras y comités evaluadores.

Otra de las fortalezas de la Facultad es su **comunidad de investigadoras e investigadores** y su gran productividad científica que se ha reflejado en los últimos años con el aumento de publicaciones nacionales e internacionales, al igual que en el promedio del factor de impacto. Sin embargo, es una necesidad sentida impulsar y cultivar las relaciones intra e interinstitucionales para generar alianzas y **aprovechar el uso de espacios e infraestructura** con que cuenta la Facultad. Estas agrupaciones científicas estratégicas impactarían en el uso eficiente de los recursos y en el desarrollo de un liderazgo compartido. Junto con ello, será una prioridad mantener y ampliar los recursos económicos para el desarrollo de la

investigación apoyados en el programa de **diversificación de fuentes de financiamiento** que promoverá la Universidad e integrará un grupo estratégico que identifique, articule y apoye la búsqueda de convocatorias y fuentes alternas de financiamiento. Por otra parte, en la investigación de la Facultad, básica, clínica, sociomédica y humanística, se fortalecerán y promoverán líneas en concordancia con la Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030.

Constantemente se menciona la falta de **vinculación y comunicación para el trabajo colaborativo**, indispensable para formar equipos cohesionados en pro de un bien común. El llamado “tribalismo” de las profesiones es la predisposición para conducirse en aislamiento y en muchas ocasiones en clara competencia (Frenk, et al., 2010). Para alcanzar esa cohesión se deberá dirigir el aprendizaje en equipo con un enfoque educativo **interprofesional**, donde dos o más profesiones aprenden e interactúan juntas. También hay que integrar la **transprofesionalidad**, especialmente en el trabajo en equipo de los profesionales de la salud y de otros especialistas, como los ingenieros, en el desarrollo de tecnología, por ejemplo. Actualmente los programas de educación profesional tienden a crear nuevas redes de conocimiento y práctica hacia el desarrollo de competencias transprofesionales (Frenk, et al., 2010).

Entendido el aprendizaje como un continuo que ocurre a lo largo de toda la vida en el que la educación, capacitación y formación intervienen, **la educación continua** es un tema por demás relevante. Ya la UNESCO calificó a esta como una prioridad educativa (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1996), además de ser la vía para que las instituciones académicas crezcan, tengan ampliación de cobertura educativa y como importante fuente de financiamiento desde el punto de vista de la economía de la educación. Por lo que, al ser una actividad de fácil organización, homologación e instrumentación, de reconocimiento interinstitucional, con menor rigidez normativa y que siempre es moderna y flexible para la incorporación de actualizaciones tecnológicas, científicas y pedagógicas, se apoyará el crecimiento de las actividades, de la matrícula y de los ingresos extraordinarios, con vistas a ser una fuente de financiamiento para la Facultad. Igualmente, la revisión y actualización del reglamento de educación continua será preponderante para promover la figura del profesor y del alumno de educación continua, y dejar de llamarles “responsables académicos” y “asistentes”, respectivamente, con derechos limitados en comparación con el resto de la comunidad universitaria.

El **aprendizaje por simulación** es otra de las grandes necesidades del estudiantado, por lo que fortalecer y ampliar el alcance del Centro de Enseñanza y Certificación de Aptitudes Médicas y de la Unidad de Simulación de Posgrado será una tarea sustantiva. El primero tiene una gran productividad y las cifras en el año 2022 revelan un muy importante número de participantes. En el caso del segundo será necesario vincularlo más con las residencias médicas y todas las disciplinas de la salud, donde la necesidad de entrenamiento es fundamental para el desarrollo de habilidades y destrezas clínicas y quirúrgicas, previo a realizarlas en el paciente; vincularlo también con otras universidades, asociaciones, consejos y academias médicas para la certificación de sus profesionales y agremiados.

En seguimiento a lo anterior y con la intención de mantenernos a la vanguardia, será fundamental valorar e integrar la **Inteligencia Artificial** al quehacer de la Facultad, considerándola como una de las aplicaciones más novedosas de la ciencia. Ya en medicina se utiliza en distintos países para la mejora de diagnósticos y aplicación de tratamientos. En educación médica podrá ser el eje para el conocimiento y en la toma de decisiones tiene el potencial de mejorar el desempeño de los futuros profesionales. Aunque se le ve todavía como un elemento disruptivo, bien utilizada puede ser de mucho beneficio. El **Departamento de Informática Biomédica (Inteligencia Médica)** jugará un papel relevante en su desarrollo. Cuenta ya con progresos, no obstante, se promoverá la vinculación con otras áreas de la Universidad que van más avanzadas en el tema (Laboratorio de Robótica del Centro de Investigaciones de Diseño Industrial, el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, entre otras). La generación de sinergias permitirá desarrollos compartidos y la capacitación de personal en la materia.

La Facultad de Medicina ha trabajado en la **incorporación de la perspectiva de género**, desarrollando el Programa Institucional de Ética e Igualdad de Género, la Comisión Interna para la Igualdad de Género o el Programa de Estudios de Género en Salud, entre otros. Esfuerzos que se han dirigido principalmente a la difusión y sensibilización (Comisión para la Igualdad de Género, Facultad de Medicina, UNAM, 2022). Sin embargo, precisa de una política que de manera transversal aborde los problemas de igualdad en la comunidad (alumnado, docentes y personal administrativo). Por ello, se establecerá un **compromiso con la igualdad** con medidas concretas que distribuyan las oportunidades de crecimiento profesional entre hombres y mujeres, y que abone a la corresponsabilidad familiar.

Si bien hay protocolos de acción para el **caso de las violencias**, se requiere conexión entre las instancias de prevención, atención y sanción, además del diseño e implementación de medidas no punitivas que **erradiquen la cultura de abuso**. Desarrollar coordinación intrainstitucional e interinstitucional para la atención oportuna y eficaz de este fenómeno es de primer orden.

Para alcanzar el cumplimiento de las tareas y compromisos sustantivos de nuestra Facultad, será preciso evitar el dispendio y utilizar de manera cuidadosa y racional los recursos económicos, materiales, tecnológicos y humanos. Para ello se tendrán que **armonizar las barreras administrativas y jurídicas con los procedimientos académicos** para eficientar todo lo referente a la adquisición y entrega de materiales, para la recepción de donaciones, celebración de convenios, importación y exportación de materiales y de biológicos, simplificación de trámites académico-administrativos y para la atención, seguimiento y sanción (cuando así se amerite) en los casos de violencias, entre otros. Por lo anterior, la administración y gestión de recursos es una área de oportunidad que debe ir encaminada para hacer eficientes las tareas de vinculación y coordinación con distintas áreas de la Facultad y dependencias universitarias.

Para continuar llevando a cabo la **simplificación administrativa** que demanda la institución, se realizará un análisis detallado de los procesos de la **Secretaría de Servicios Escolares** de la Facultad, área a la que se le reconoce su trabajo y empeño. Con acciones de articulación entre las dependencias universitarias, desarrollo de trámites en línea y esquemas de gestión local, se podrán acortar los tiempos de procesos y las visitas de estudiantes a esas ventanillas. También, para el caso de residencias médicas, se analizará mudar la parte administrativa de posgrado de la Facultad a la Unidad de Posgrado, que es donde convergen médicas y médicos residentes, con ello se evitaría el desplazamiento innecesario para la gestión de trámites.

La **relación con las representaciones sindicales de trabajadores** (de base, administrativos y académicos) continuará fortaleciéndose con comunicación cordial y asertiva, teniendo siempre en cuenta el bien de la Universidad. Las actividades que realizan son apoyo importante para los quehaceres universitarios. El diálogo constante, propositivo y respetuoso tiene que ser obligatorio e impostergable.

Los retos son mayúsculos. Con liderazgo y compromiso, guía acertada y, sobre todo, trabajo conjunto, se podrán encontrar soluciones y potenciar las oportunidades de crecimiento y desarrollo de la Facultad con repercusión en el marco de la salud en México. ([regresar](#))

El panorama de la salud y enfermedad en México. Escenario de la práctica de las Ciencias de la Salud.

La transición epidemiológica, que explica cómo los entornos demográfico, económico y social de una población intervienen en los patrones de salud y enfermedad, refería en principio a etapas donde existían elevadas tasas de mortalidad, pero también de fecundidad junto con una baja esperanza de vida y predominio de enfermedades infectocontagiosas (Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, 2022). Hoy vivimos en nuestro país una disminución en la fecundidad y en la mortalidad con un aumento considerable en la esperanza de vida, siendo la principal causa de mortalidad las enfermedades no transmisibles que representan un desafío significativo para la salud pública. La obesidad y el sobrepeso son problemas predominantes que contribuyen a la alta prevalencia de diabetes, hipertensión arterial, hipercolesterolemia y daño renal, entre otros.

Las enfermedades infecciosas, sin embargo, continúan demandando tratamiento debido a las diferencias en el desarrollo social y económico entre los grupos de población en el país y el mundo. El resurgimiento de enfermedades infecciosas como malaria, dengue y cólera junto con la actual epidemia por COVID-19, pueden afectar el rumbo de la transición epidemiológica y provocar un fracaso en los logros de salud si se ignoran las medidas de salud pública que se han implementado.

Vivimos también la llamada transformación epidemiológica correlacionada con el grado de desarrollo económico, social y tecnológico de la población, la que determina las

necesidades médicas y sanitarias, al igual que las de vivienda, educativas y sociales que, al mismo tiempo, son diferenciadas por grupo poblacional.

Para abordar estos problemas de salud, o estas enfermedades, se han adoptado enfoques integrales y preventivos. Programas como PrevenIMSS+, el “Programa de Prevención y Regresión del Sobrepeso y la Obesidad” (PPRESyO), “Salud en tu Vida, Salud para el Bienestar” y “Ponte Pila”, entre otros, se centran en promover estilos de vida saludables y detección temprana de enfermedades desde el nivel primario de atención médica.

La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2022 (Robledo A, 2023), que hoy se realiza anualmente para tener información oportuna y apoyar la toma de decisiones, ha identificado los problemas más preponderantes en la población, señalados al inicio, además de los que se describen a continuación.

En la salud de adolescentes y adultos son los comportamientos de riesgo como consumo de tabaco, uso de cigarrillos electrónicos (*vapeadores*), consumo de alcohol y de bebidas endulzadas, falta de conocimiento sobre métodos de prevención de embarazos e infecciones de transmisión sexual, los que requieren de enfoques más coordinados y seguimiento efectivo.

Los trastornos psicológicos y psiquiátricos son otro tema alarmante. Las tasas de depresión e intento de suicidio más altas se presentan en adolescentes y adultos jóvenes; los riesgos de trastornos alimentarios y mayor sintomatología depresiva en mujeres, adultos de bajos recursos y adultos mayores de áreas rurales. Aun con la implementación de políticas públicas preventivas en materia de salud mental, como las del IMSS, el reto de la atención luce complicado.

La salud materno-infantil no está exenta de complicaciones. Con bajas tasas de atención prenatal y lactancia materna exclusiva que deben ser fortalecidas y prácticas alimentarias no saludables en niños menores de dos años que deben erradicarse, además de la poca asistencia a consultas de salud infantil y programas de desarrollo temprano, el problema es un reto prioritario.

En la salud de la infancia se identifican temas de deficiencia de hierro y de micronutrientes en mujeres. Como consecuencia de la desnutrición infantil se presentan problemas de talla baja. La exposición a tóxicos ambientales, otro problema presente, es causa de problemas que afectan el desarrollo de los niños.

Aproximadamente la mitad de la población no cuenta con acceso a servicios públicos de salud, por lo que la falta de atención médica y la desigualdad es un problema importante y que provoca que la mayoría de las personas sin seguridad social recurran a servicios privados. Lo anterior es el principal detonante de cambios que se han generado en el sistema de salud en los últimos años, que se asocian con la aspiración de un modelo unificado de acceso universal y gratuito para la población sin seguridad social.

Por otra parte, el acceso a la promoción de la salud y la atención de enfermedades en los lugares donde la gente nace, crece, vive, trabaja y muere sigue siendo una tarea pendiente (World Health Organization & UCL Institute of Health Equity, 2013), en particular en los contextos laborales donde trabajadores jóvenes están expuestos a sufrir serios accidentes discapacitantes o bien, donde todas y todos están expuestos a riesgos ambientales que incrementan la probabilidad de sufrir enfermedades tan serias como el cáncer.

En suma, México enfrenta diversos desafíos en el ámbito de la salud-enfermedad que requieren esfuerzos continuos y coordinados para su solución. Es ahí donde la Facultad de Medicina con su alumnado y egresados participa para contribuir a la transformación del escenario de la salud nacional. ([regresar](#))

Misión

La Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México es una institución pública que forma profesionales altamente calificados, éticos, críticos y humanistas, capaces de investigar y difundir el conocimiento para la solución de problemas de salud y otras áreas científicas en beneficio del ser humano y de la nación.

Visión

Estar a la vanguardia para ejercer el liderazgo en educación, investigación y difusión en salud y otras áreas científicas en beneficio del ser humano y la nación.

Obligaciones inmediatas

1. Resolver el aumento de la matrícula y los problemas asociados (falta de espacio físico, hacinamiento, deterioro de la calidad educativa).
2. Mejorar la salud física, mental y social, en particular del estudiantado.
3. Combatir las manifestaciones de violencia de género
4. Mejorar la infraestructura y contar con administración más eficiente

([regresar](#))

Presentación. Proyecto de Trabajo 2024-2028

Al ser la nuestra una Universidad pública, el compromiso es mayor. La sociedad ha depositado en la misma un grado de confianza en el que se espera lo mejor de sus egresadas y egresados. Ser parte de la Universidad de la Nación es motivo de orgullo y a la vez nos hace responsables de la formación de miles de estudiantes. Por lo que el proyecto para la Facultad de Medicina es prudente y fiel a los valores universitarios y reconoce respetuosamente el trabajo de quienes le antecedieron.

Es, asimismo, producto de un análisis grupal, con visión crítica, en el que se sumaron diversos niveles de experiencia profesional, experiencia académico-administrativa, talento y compromiso universitario, y que plasma las necesidades sentidas y áreas de oportunidad identificadas por los distintos grupos de interés de la comunidad de la Facultad a quienes se les escuchó atenta y respetuosamente.

El proyecto está elaborado para lograr metas a corto, mediano y largo plazo, con la determinación de institucionalizar una cultura organizacional centrada en la ética, en el respeto a los derechos humanos, la innovación, la transparencia y la rendición de cuentas, la inclusión, la igualdad y la no violencia.

Plantea un proceso activo en el que se desarrollen relaciones, prácticas y procedimientos para convertirlos en elementos permanentes de la comunidad.

Proyecta incidir en la renovación de la infraestructura física, la coordinación institucional e interinstitucional, la vinculación nacional e internacional, el robustecimiento de la investigación científica y transdisciplinaria, y la mejora en la administración para hacerla eficaz y eficiente.

Se enfoca en consolidar a la Facultad de Medicina como líder en educación médica y en salud de México y de América Latina, fortaleciendo el currículo académico con un enfoque interprofesional e integrador para todas sus licenciaturas y potenciando el uso de tecnologías educativas innovadoras y efectivas que garanticen al alumnado una educación integral, científica, actualizada, acorde con los más altos estándares para formar profesionales capaces de enfrentar las emergencias sanitarias y los desafíos de la salud pública nacional.

Fomenta la profesionalización docente para dar como resultado egresadas y egresados líderes, universitarios con un alto sentido de responsabilidad, de compromiso social y que sean capaces de desempeñarse con ética y al nivel de las exigencias profesionales nacionales e internacionales.

Comprende a la Institución y a la Facultad en el papel social que desempeñan: vehículos para reducir la brecha social, favorecer la cohesión social y al servicio de la nación.

Está articulada a través de cuatro ejes transversales que vinculan a la diversidad de la comunidad, sus necesidades y las propias de la Facultad, con propuestas de acción. Incluye conceptos, procedimientos, valores y actitudes que orientan los campos del ser, el saber, el hacer y el convivir dentro de la Facultad de Medicina. Contiene, además, seis líneas estratégicas que contextualizan y concentran **problemáticas y necesidades específicas**, así como los temas prioritarios de atención para el desarrollo individual y profesional de la comunidad de la Facultad.

Ejes transversales

Eje 1. Innovación y calidad educativa

Eje 2. Fortalecimiento y vinculación con los sectores públicos y privados afines a la salud

Eje 3. Igualdad de género sustantiva, no discriminación y cero tolerancia a las violencias

Eje 4. Cultura institucional

Líneas estratégicas

1. Formación integral de las y los estudiantes
2. Formación continua de las y los docentes
3. Fomento de la investigación científica
4. Modernización y fortalecimiento de la infraestructura
5. Administración eficiente
6. Movilidad académica

En cada eje transversal y línea estratégica se exponen los motivos por los que los temas se consideran prioritarios. Enseguida se trazan las acciones específicas que permitirán el reforzamiento y mejora de las funciones sustantivas de la Facultad de Medicina. ([regresar](#))

EJES TRANSVERSALES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS



Ejes Transversales

Eje 1. Innovación y calidad educativa

A nivel mundial la innovación curricular en los planes de estudio se encuentra actualmente en una reforma basada en la mejora del rendimiento de los sistemas de salud mediante la adaptación de las competencias profesionales básicas a contextos específicos. A la par que se aprovecha el conocimiento global, como el desarrollo vertiginoso en las ciencias, las tecnologías, la robótica, los grandes datos y la inteligencia artificial, suceden cambios sociales resultado de la globalización, de las migraciones, la aparición de nuevas enfermedades, nuevos riesgos infecciosos, ambientales y de comportamiento, cambio en la demografía, pacientes más informados y una transición, de las más visibles: las aportaciones transdisciplinarias que han sustituido a las disciplinarias.

Las innovaciones educativas deben ir encaminadas a formar los profesionistas de salud que el país requiere. Datos de morbilidad y acceso efectivo de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2022, revelan que las necesidades de salud se invierten completamente: el 43 % de las enfermedades agudas en la población total cambian a enfermedades crónicas para los mayores de 60 años.

La carga y los desafíos que representa la multimorbilidad implican una necesaria transformación de la práctica clínica y del trabajo de los equipos de salud. Es un problema de salud creciente que alcanzará en poco tiempo enormes proporciones. Tiene factores subyacentes como la pobreza, la desigualdad y múltiples determinantes sociales y su comprensión plena es todo un reto por las relaciones causales bi o multidireccionales.

Además, la multimorbilidad contrasta marcadamente con el dogma de la especialización de la educación y la investigación médica, el diseño de ensayos clínicos y el desarrollo de medicamentos, casi siempre centrados en enfermedades individuales.

Para atender los desafíos descritos, la innovación curricular deberá estar orientada a promover educación interprofesional y transprofesional para lo cual se tendrán que explotar los recursos digitales acompañados de una formación más humanista. El objetivo deberá ser el aprendizaje de los estudiantes para recuperar, seleccionar, evaluar y priorizar la información; desarrollar el razonamiento crítico y la adquisición de conductas éticas; y, particularmente, integrarse a equipos receptivos y conectados globalmente (Lifshitz, et al, 2021).

Para lograr esa formación interprofesional y transprofesional se propone enlazar la formación del estudiantado de todas las licenciaturas que se imparten en esta Facultad, además de favorecer la vinculación con las Facultades de Estudios Superiores (FES) de Iztacala y Zaragoza, entidades académicas multidisciplinarias en la formación de profesionales de la salud y parte fundamental de la UNAM, para fortalecer el trabajo colaborativo en la solución de problemas de salud de una manera integral.

La generación de posgrados con orientaciones interdisciplinarias y transdisciplinarias también será una tarea por emprender. El Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM, en su artículo 47, considera a las Orientaciones Interdisciplinarias de Posgrado “campos de estudio que comprenden temas que no se circunscriben a una sola disciplina y que requieren de la participación de más de un programa de posgrado vigente. Tienen como objetivo abordar temas y problemas de manera integral con enfoques y perspectivas diversas, convergentes, complementarias o innovadoras”, por lo que existen las condiciones normativas para su creación.

Asimismo, en la innovación educativa se debe considerar la integración de la inteligencia artificial. Existe un amplio espectro de tecnologías en los servicios de atención médica en el mundo que ya la utilizan. Por lo que su conocimiento y desarrollo debe ser priorizado en la enseñanza médica. Uno de sus muchos beneficios es que ayudan a los profesionales de la salud a trabajar de manera eficiente incluso en situaciones de escasez de recursos (Malothra, et al., 2023).

En la innovación educativa también se debe considerar el fortalecimiento de la metodología y enseñanza por Simulación Clínica y Quirúrgica para las licenciaturas y las especializaciones médicas que así lo requieran. La característica de esta metodología es que permite desarrollar un aprendizaje basado en la propia experiencia del alumnado y no en la experiencia de las y los docentes. El estudiantado al equivocarse pueda darse cuenta de las consecuencias sin dañar al paciente. La grabación del escenario favorece analizar aquellos puntos en los que se tuvo duda, estimulando la autocrítica y el refuerzo positivo, todo esto, en un ambiente controlado y seguro.

Acciones

1. Generar un catálogo de asignaturas optativas comunes a todas las licenciaturas de la Facultad con enfoque interdisciplinario.
2. Creación de foros interdisciplinarios para el análisis de casos clínicos desde el enfoque de todas las licenciaturas de la Facultad.
3. Fomentar el desarrollo profesional de las distintas licenciaturas con programas distintos a las especializaciones clínicas, por ejemplo: especializaciones legales y administrativas, maestrías, doctorados, entre otros.
4. Fomentar la vinculación de las asignaturas básicas al campo clínico desde etapas tempranas con actividades de rotación en consultorios, clínicas, hospitales, etc.
5. Fomentar la práctica de la mentoría entre estudiantes y profesores experimentados en la que se brinde orientación interdisciplinaria y se contribuya al desarrollo profesional y personal de los y las estudiantes.
6. Creación de posgrados y especializaciones con orientaciones interdisciplinarias.
7. Fortalecer la educación interprofesional a través de la innovación tecnológica (simulación) para facilitar la práctica deliberada y la adquisición de competencias de una forma segura.
8. Fortalecer la recreación de escenarios reales mediante tecnología de baja y alta

-
- fidelidad o realidad virtual.
9. Incorporar la inteligencia artificial en la educación en todas las licenciaturas que se imparten en la Facultad, con la finalidad de automatizar tareas, predecir, acompañar y evaluar.
 10. Realizar un diagnóstico situacional del centro de simulación de pregrado como de posgrado, para elaborar un plan de acción con la finalidad de asegurar la calidad, actualización y mejora de los cursos o asignaturas que se imparten en estos centros.
 11. Propiciar la vinculación de la Facultad de Medicina con las FES Iztacala y Zaragoza para el intercambio de infraestructura, investigación, docencia y extensión de la cultura para enriquecer la formación de las y los estudiantes.

Eje 2. Fortalecimiento y vinculación con los sectores públicos y privados afines a la salud

La vinculación de la Facultad con los sectores públicos y privados afines a la salud juega un papel crucial en el desarrollo integral de la institución. La colaboración con estos sectores no sólo enriquece la formación académica de los y las estudiantes de las diferentes licenciaturas, sino que también contribuye a la investigación y la aplicación práctica de los conocimientos de las ciencias de la salud.

La alianza con entidades gubernamentales fortalece la conexión entre la academia y la realidad del sistema nacional de salud, donde los alumnos llevan a cabo las rotaciones clínicas durante el pregrado, internado médico (en la Licenciatura Médico Cirujano), servicio social, rotaciones y estancias de investigación, residencias médicas y programas de alta especialidad. La Facultad de Medicina, a través de la colaboración con las instituciones públicas nacionales, puede contribuir con sus conocimientos y recursos a mejorar la calidad de la atención médica en la comunidad, mientras que, al mismo tiempo, tiene el potencial de revolucionar la calidad de la formación educativa del estudiantado; una sinergia que ha sido evidenciada como necesaria, particularmente durante las emergencias sanitarias y gracias a la cual se atiende la alta demanda de atención de salud en el país. Finalmente, la vinculación con el sector público mantiene a la Facultad de Medicina como un actor clave en el apoyo y la generación de investigación básica, clínica y aplicada, al igual que en el campo de la salud pública, y de la gestión y políticas de salud.

Por otro lado, la vinculación con el sector privado aporta una perspectiva diferente, permitiendo a la Facultad explorar innovaciones y avances tecnológicos en la atención médica. La participación en proyectos conjuntos con empresas afines a la salud no sólo beneficia a la investigación, también facilita oportunidades de prácticas y empleo para las y los estudiantes que no se interesan por los ambientes laborales clínicos tradicionales.

La diversificación de alianzas estratégicas puede contribuir a generar diversos círculos virtuosos de investigación, desarrollo e innovación; calidad educativa y de atención médica y seguridad de los pacientes; formación de talento humano y creación de campo laboral, etc. Asimismo, promueve una cultura de colaboración que trasciende las fronteras

académicas, fomentando la interdisciplinariedad, transdisciplinariedad y el intercambio de conocimientos entre diferentes sectores y disciplinas afines al campo de la salud.

La saturación de los campos clínicos ha generado una deficiente formación clínica y poco contacto con los pacientes. De ahí la necesidad de generar foros de discusión y organización de los campos clínicos entre escuelas y facultades, responsables del alumnado, y las áreas de enseñanza e investigación de las instituciones de salud.

En resumen, el eje estratégico que se presenta es esencial para posicionar a la Facultad de Medicina de la UNAM como un referente integral en la formación de profesionales de la salud, la investigación de vanguardia y la contribución significativa a los retos y avances en el campo de la salud.

Acciones

1. Establecer convenios y alianzas estratégicas con instituciones de salud, tanto públicas como privadas, para fortalecer la práctica clínica del estudiantado de pregrado y posgrado, así como promover la colaboración en investigación y atención médica.
2. Negociar y establecer convenios de colaboración con instituciones de salud que faciliten la rotación clínica de las y los estudiantes, asegurando oportunidades de aprendizaje práctico y favorecer la participación conjunta en proyectos de investigación y en la organización de actividades académicas en conjunto.
3. Ampliar el catálogo de sedes estableciendo convenios de colaboración con hospitales y centros de atención médica para asegurar la rotación clínica de calidad del total de estudiantes.
4. Realizar conferencias, simposios y eventos académicos en los que se invite a expertos del sistema de salud para abordar temas prácticos sobre atención médica en contexto real.
5. Fomentar la participación de las y los estudiantes en programas de servicio comunitario, brigadas médicas y campañas de salud.
6. Actualizar y mantener vigentes los convenios de colaboración compartiendo el interés en las funciones sustantivas de la UNAM: docencia, investigación y difusión de la cultura.
7. Promover la cultura de autoevaluación en las diferentes licenciaturas que se imparten en la Facultad y las acreditaciones por organismos externos para generar áreas de oportunidad en las sedes clínicas.
8. Generar en las instituciones que ofrecen campos clínicos el sentimiento de pertenencia a la UNAM y a la Facultad de Medicina a través de actividades universitarias de vinculación que promuevan la docencia, la investigación y la difusión de la cultura con un enfoque multiprofesional, interdisciplinar y transdisciplinar.
9. Promover la “regionalización” de la ocupación de campos clínicos en la Ciudad de México y en los estados de la República para una mejor distribución, organización y desarrollo de las actividades clínicas de nuestro estudiantado. Esto evitaría largos traslados, inseguridad, mala administración del tiempo de enseñanza-aprendizaje, desmotivación y altos costos para los padres de familia.

10. Supervisar sistemáticamente el desarrollo de las actividades de nuestros alumnos en los diferentes campos clínicos en la Ciudad de México y foráneos, destacando la atención de la salud física y mental mediante programas de autocuidado y formales en las sedes clínicas.
11. Realizar en las sedes hospitalarias y de manera conjunta actividades en donde se promueva la docencia, la investigación y la difusión de la cultura de la UNAM (foros, días académicos, sesiones culturales, exposiciones, conciertos, entre otras), de manera que la Facultad de Medicina y la UNAM cuenten con eventos que las sitúen como la principal institución académica en las sedes hospitalarias.

Eje 3. Igualdad de género sustantiva, no discriminación y cero tolerancia a las violencias

Algunos de los pilares de la vida democrática de la UNAM son la igualdad, la no discriminación y la garantía de espacios libres de violencia. Si bien hay un trabajo intenso y constante en el desarrollo e implementación transversal de una política que garantice dichos temas hay una brecha importante que es necesario eliminar.

El Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior mide el Índice de Igualdad de Género con la finalidad de identificar qué se requiere para construir en su interior relaciones libres de discriminación por motivos de género. La UNAM ha alcanzado una puntuación de 2.4 de un total de cinco puntos en dicho indicador. De manera desglosada, el rubro de más avance es el de lenguaje incluyente y no sexista, el cual ha alcanzado una puntuación de 2.2. Sin embargo, existen cinco ejes con un avance limitado: estadísticas y diagnósticos con perspectiva de género, 1.4; legislación con perspectiva de género y violencia de género, 1.5; investigación y estudios de género, 1.7; sensibilización en género, 1.9; y 0.6 en corresponsabilidad familiar (Observatorio Nacional para la igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior, 2023).

La segregación laboral, horizontal y vertical, es una de las expresiones más comunes de la desigualdad de género. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, el 18 % de las posiciones de dirección en las universidades de todo el mundo están ocupadas por mujeres (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura / Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, 2021). En nuestro país sólo ocho mujeres han sido rectoras de una universidad (Pacheco, 2019). En la UNAM se observa el mismo panorama, hasta la fecha ninguna mujer ha ocupado este puesto y en la Facultad de Medicina la dirección nunca ha estado a cargo de una mujer.

Respecto a la violencia a nivel pregrado en estudiantes de medicina, una investigación reciente reveló que más de la cuarta parte de las y los alumnos estudiados (27%) han sufrido alguna expresión de maltrato. El autoritarismo fue el que se presentó con mayor porcentaje, seguido en menor proporción por aquel asociado a género, al acoso sexual, y a

la orientación sexual (Reyes Arellano, Ramírez Grycuk, Ponce de León Castañeda y García García, 2019).

A nivel posgrado, en las especialidades médicas que se desarrollan en distintas sedes avaladas por la Facultad de Medicina, la prevalencia de violencia reportada es 44.4% psicológica, 32.7% académico-laboral, 6% sexual, 4.7% física y 4.5% relacionada con la identidad de género (Hamui-Sutton, Paz-Rodríguez, Sánchez-Guzmán, Vives-Varela y Corona, 2021).

Los valores y cultura institucional son factores claves en el desarrollo y en la formación de las y los estudiantes de la Facultad de Medicina. Los cambios estructurales que se requieren deben apuntar a la institucionalización de la perspectiva de género, lo que implica una comprensión del carácter histórico de las relaciones jerárquicas y asimétricas de poder entre los géneros. Este reconocimiento tiene que estar enmarcado en los derechos humanos con un enfoque interseccional y debe tener como meta la igualdad sustantiva, la no discriminación y cero tolerancias a las violencias. Este eje pretende traspasar cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles.

Este proceso implica valorar las desigualdades entre hombres, mujeres, personas con diversas identidades sexo genéricas y pertenecientes a diversos grupos vulnerables dentro de la Facultad Medicina para considerar, de manera simultánea, a todas las poblaciones. Se proponen medidas a corto, mediano y largo plazo, que sean coherentes y sostenibles. La intención es realizar una transformación de carácter progresivo que influya en los marcos estructurales, organizacionales y subjetivos que mantienen patrones de desigualdad. Lo anterior se relaciona también con garantizar un ambiente libre de todo tipo de violencias.

Acciones

1. Promover una política de género que considere de manera interseccional las dimensiones discriminatorias que estén presentes en la Facultad, lo que incluye: procesos, ordenamientos, prácticas y valores.
2. Identificar tipos, frecuencia y severidad de las violencias, al igual que las situaciones y entornos propicios en las distintas licenciaturas y residencias médicas de la Facultad.
3. Crear un programa de detección y atención de necesidades de grupos vulnerables en la comunidad estudiantil, por ejemplo: alumnado con hijos, con discapacidades, en situación económica desfavorable, entre otros.
4. Consolidar medidas de conciliación y corresponsabilidad familiar en toda la comunidad.
5. Generar programas para la comunidad LGBTI+ que identifique las formas de violencias y discriminación, y formule medidas de atención acordes a las necesidades de la comunidad.
6. Instaurar una coordinación en la Facultad de Medicina que materialice la implementación de la política de género e igualdad y coadyuve con la Comisión Interna para la Igualdad de Género y con el Programa Institucional de Ética e Igualdad de

-
- Género.
7. Promover el acceso igualitario a cátedras, fondos de investigación y premios para las mujeres científicas.
 8. Generar una política que prevenga, atienda, sancione, y repare los actos y condiciones que permiten las violencias.
 9. Colaborar estrechamente con órganos institucionales de atención de violencias.
 10. Crear estrategias comunitarias que promuevan un cambio de cultura contra el abuso y las violencias.
 11. Transformar prácticas que fomenten la violencia y la impunidad con medidas mínimas que incluyan: alfabetización sobre los derechos ante casos de violencia, campañas de atención a las violencias, campañas de empatía y reorientación cultural en caso de violencias intergeneracionales o asociadas a la jerarquía, cursos transversales a todos los miembros de la comunidad sobre violencias y género y cursos específicos a personal que toma decisiones sobre violencias y entornos hostiles.
 12. Formular, implementar y evaluar medidas comunitarias no punitivas contra las expresiones de violencia.
 13. Gestionar medidas de compromiso en igualdad, no discriminación y cero tolerancias a las violencias con las instituciones que contribuyen a la formación de las y los estudiantes (centros de salud, hospitales y otras instituciones participantes).
 14. Construir indicadores de seguimiento y evaluación para garantizar el continuo mejoramiento de las propuestas e implementación de estas.

Eje 4. Cultura organizacional

Los valores, las acciones e interacciones dentro de las instituciones constituyen la cultura organizacional. Las instituciones se nutren de marcos normativos y operativos que cobran sentido, significado y valores compartidos en los actores que conforman las organizaciones a través de la práctica (Mena, 2019). La armonía y la posibilidad de cumplir con la visión y misión de la Facultad de Medicina requiere la conformación y consolidación de una organización cuyos ideales están sustentados en los estándares de la ética, la responsabilidad compartida y la transparencia.

Este eje considera la construcción de un marco que incida en la conducta y prácticas cotidianas de todos los miembros de la Facultad de Medicina. Implica una vinculación con la planeación, organización, dirección y evaluación de los recursos humanos y de todos los procesos y objetivos que se realizan en la institución. Además, se centra en la institucionalización de esta cultura, es decir, su integración en el marco normativo, regulatorio y operativo de la Facultad en concordancia con la legislación universitaria.

El objetivo es construir colectivamente un trabajo estimulante y gratificante que promueva el desarrollo personal y comunitario a través de la actualización, renovación y revitalización de esta entidad. La cultura organizacional que se propone contempla las necesidades y deseos de la comunidad. La meta es lograr que todas las personas que la constituyen

desarrollen una identidad colectiva a través del conocimiento y aplicación óptima para lograr un trabajo efectivo con la institución.

Acciones

1. Establecer los valores de la Facultad privilegiando una cultura laboral basada en el respeto mutuo, ética profesional, colaboración, justicia, equidad, transparencia, innovación, creatividad y productividad.
2. Sensibilizar y comunicar los valores y principios que guían a la Facultad para construir una cultura congruente.
3. Fomentar la participación de estudiantes, profesores y personal administrativo en la toma de decisiones.
4. Fortalecer la transparencia en la toma de decisiones, de tal forma que toda la comunidad educativa se mantenga informada.
5. Fortalecer e integrar las políticas y prácticas de contratación, promoción y reconocimiento de recursos humanos a la cultura institucional.
6. Transmitir y permea los valores propuestos a todas las instituciones que colaboran en los objetivos de la Facultad, principalmente aquellos que participan en la formación (sector salud y educativo).
7. Realizar evaluaciones regulares de la cultura institucional para identificar áreas de mejora.
8. Realizar trabajo colectivo permanente de reforzamiento de valores, a través de actividades de difusión y reconocimiento de la adaptación interna de la cultura institucional. ([regresar](#))

Líneas Estratégicas

1. Formación integral de las y los estudiantes

La formación universitaria desempeña un papel fundamental en la educación y en el desarrollo personal y profesional del ser humano. Durante esta etapa educativa, el estudiantado tiene la oportunidad de adquirir conocimiento profundo y especializado. Sin embargo, además de desarrollar habilidades académicas, es esencial abordar el desarrollo integral de las y los estudiantes, incluyendo aspectos emocionales, sociales y éticos. También, resulta crucial prestar atención a la salud mental de las y los estudiantes universitarios, ya que es común que un currículo intensivo los exponga a niveles significativos de estrés y presión mental. Estos factores pueden resultar en efectos secundarios en sus estilos de vida, salud mental, capacidad de concentración, toma de decisiones y motivación, lo que a su vez puede llevar a un bajo rendimiento académico y a la deserción escolar (Pain, E., 2017).

En los últimos años, la matrícula escolar de la Facultad de Medicina ha experimentado un crecimiento considerable, en la siguiente tabla se muestra el número de estudiantes inscritos en el periodo 2021-2022:

LICENCIATURA	MATRÍCULA		
Licenciatura de Médico Cirujano	9,357 estudiantes	6,287 (67.2%)	3,070 (32.8%)
Licenciatura en Investigación Biomédica	36 estudiantes	22 (61.1%)	14 (38.9%)
Licenciatura en Fisioterapia	407 estudiantes	302 (74.2%)	105 (25.8%)
Licenciatura en Neurociencias	105 estudiantes	60 (57.1%)	45 (42.9%)
Licenciatura en Ciencia de la Nutrición Humana	56 estudiantes	43 (76.7%)	13 (23.2%)
Plan Único de Especializaciones Médicas (PUEM)	13,562 estudiantes	7,401 (54.6%)	6,161 (45.4%)
Plan de Estudios Combinados en Medicina (PECEM)	99 estudiantes	69 de pregrado (de la octava a la décimo primera generación) y 30 en el Doctorado en Medicina (de la segunda a la octava generación).	

Fuente: Informe Anual. Facultad de Medicina, UNAM, 2022.

En el caso de la Licenciatura de Médico Cirujano, el porcentaje de estudiantes que recusan alguna o varias asignaturas de ciencias básicas ha superado el 50 %, lo que resulta en un aumento constante en la matrícula año tras año. Por consiguiente, es indispensable implementar acciones de manera sistemática y proactiva que contribuyan significativamente a reducir el índice de no aprobación y mejorar la experiencia académica de las y los estudiantes de todas las licenciaturas. Es crucial fomentar un ambiente de aprendizaje que permita al estudiantado explorar sus intereses, desarrollar su pensamiento crítico, mejorar sus habilidades de comunicación y cultivar destrezas de liderazgo. Estas habilidades no sólo son valiosas en el ámbito laboral, sino también en la vida cotidiana.

Además, como graduados de la Facultad de Medicina se busca que posean una ventaja competitiva en el mercado laboral, accediendo a empleos mejor remunerados y con mayores oportunidades de crecimiento.

En el presente proyecto, se prioriza la figura de las y los estudiantes, reconociendo la importancia de prevenir la no aprobación, el rezago y la deserción escolar. Asimismo, se busca fomentar todas las dimensiones del desarrollo humano integral para que disfruten de una mayor calidad de vida y experimenten un ambiente universitario adaptado a las necesidades de la población escolar. Se aspira a un entorno libre de violencia, respaldado por programas que contribuyan a una formación integral de las y los estudiantes; es decir, aprendizaje significativo para la vida.

Objetivo general:

Fortalecer la formación integral de las y los estudiantes de la Facultad para garantizar el egreso de profesionistas con un perfil que aporte de manera efectiva a la sociedad.

Objetivos particulares:

1. Fortalecer y ampliar un Programa permanente de asesorías especializadas impartidas por las y los académicos de cada asignatura, considerando como prioritarias las de mayor índice de reprobación.
2. Fortalecer los mecanismos de retroalimentación de los exámenes institucionales, en los distintos departamentos académicos, con la finalidad de dar continuidad al proceso de evaluación formativa.
3. Implementar un programa de salud mental, con enfoque de atención preventiva para detección temprana de factores de riesgo en el que se involucre a los padres de familia. Tendrá la finalidad de brindar acompañamiento y canalizar oportunamente, en vinculación con las instituciones hospitalarias, el Servicio Social de otras entidades académicas y el posgrado en Psicología.
4. Fortalecer y ampliar el acervo de recursos y herramientas digitales de los departamentos académicos, promoviendo la creación de materiales interdisciplinarios por unidad temática que favorezcan el aprendizaje significativo.
5. Fortalecer el programa de inglés para favorecer en las y los estudiantes el dominio de información textual y audiovisual, la interacción con angloparlantes, así como ampliar la posibilidad de movilidad internacional y de participación de las y los estudiantes en eventos académicos de habla inglesa.
6. Incrementar la oferta de asignaturas optativas que atiendan las distintas áreas de desarrollo profesional y personal, en particular desarrollo de habilidades para la vida (emocionales, sociales y cognitivas) como el manejo de emociones y sentimientos, comunicación asertiva, manejo de conflictos y del estrés, toma de decisiones, relaciones interpersonales; primeros auxilios psicológicos y educación integral en sexualidad y género.
7. Fortalecer y ampliar el programa de actividades deportivas, culturales y lúdico-

-
- recreativas con la finalidad de favorecer la convivencia y cohesión estudiantil (sentido de pertenencia con la institución), con enfoque hacia la educación integral.
8. Gestionar un recurso económico para estudiantes que colaboran directamente con investigadores para solventar gastos relacionados con la difusión de sus avances (transporte e inscripción a congresos) o con actividades que fortalezcan el desarrollo de competencias de investigación (cursos especializados).
 9. Ampliar y difundir los beneficios de los programas de Transporte Escolar y Sendero Seguro del Gobierno de la Ciudad de México y Estado de México entre el estudiantado de la Facultad de Medicina, promoviéndolo de manera exhaustiva entre aquellos con recursos limitados.
 10. Gestionar, en consonancia con el Programa de Apoyo Nutricional de la UNAM, que la Facultad de Medicina cuente también con una beca o apoyo interno de alimentación para las y los estudiantes cuyas condiciones socioeconómicas limiten su acceso a una nutrición adecuada.
 11. Evaluar las becas y programas de apoyo de la Facultad para identificar el impacto que tienen en la formación del estudiantado y valorar si cumplen con el propósito para el que fueron creadas.
 12. Combinar y fortalecer las actividades del Programa Institucional de Tutoría Integral y Orientación Vocacional y Profesional para identificar, orientar y acompañar a las y los estudiantes a lo largo de su proceso formativo, entendiendo este último como multifactorial.
 13. Implementar talleres que favorezcan el desarrollo de líderes en salud interesados en la toma de decisiones en ambientes globales complejos y dinámicos (como pandemias y desastres naturales), que fomenten la participación en las políticas públicas y promuevan el desarrollo de habilidades digitales para la aplicación de herramientas como la telemedicina, fisioterapia digital, entre otras.
 14. Fortalecer la educación híbrida mediante herramientas digitales como plataformas educativas, formación docente y estrategias de enseñanza-aprendizaje a distancia para disminuir la brecha digital y optimizar el tiempo de las actividades clínicas.
 15. Priorizar las actividades en la práctica clínica ante pacientes con un enfoque en la calidad, seguridad (del paciente y del alumno) y en la cultura de evitar el error médico.
 16. Capacitar a las y los alumnos en la educación basada en la mejor evidencia, incrementar el uso de la biblioteca digital y otras herramientas de búsqueda.
 17. Ofrecer educación transversal sobre temas en derechos humanos, equidad de género y no violencia, bioética y profesionalismo.
 18. Reformular la Bolsa de Trabajo Única de Ciencias de la Salud con mecanismos eficientes de vinculación con el mercado laboral, en consonancia con la Dirección General de Orientación y Atención Educativa que otorgue seguimiento de los egresados y coadyuve a la evaluación del impacto de los distintos planes de estudio de la Facultad de Medicina.

Licenciatura en Ciencia de la Nutrición Humana:

1. Fortalecer el seguimiento de las y los estudiantes con acciones de intervención personalizadas y adecuadas a las necesidades identificadas.

-
2. Fortalecer la participación en investigación, congresos, seminarios, coloquios, sesiones con expertos de los diferentes campos de conocimiento y prácticas a la par de la formación.
 3. Fortalecer la evaluación de las asignaturas considerando la metodología y estrategias de enseñanza, métodos de evaluación, vigencia y congruencia de contenidos, etc.
 4. Fortalecer el sentido de pertenencia de los estudiantes a la Facultad de Medicina.

Licenciatura en Fisioterapia:

1. Modificar el Plan de Estudios a partir de los resultados de la evaluación.
2. Fortalecer el desarrollo de actividades propedéuticas para reforzar o mejorar el nivel académico de las y los estudiantes que así lo requieran con la finalidad de mantener una alta eficiencia terminal.
3. Fortalecer el análisis del estado y tendencias futuras de los campos de conocimiento que aborda el plan de estudios para la actualización de contenidos y prácticas educativas.

Licenciatura en Investigación Biomédica Básica:

1. Buscar fuentes de financiamiento para ofrecer apoyos económicos para participar en congresos.
2. Vincular a las y los estudiantes con los investigadores de la Facultad de Medicina.
3. Evaluar el Plan de Estudios para garantizar la actualización del modelo educativo, de contenidos y prácticas educativas.

Licenciatura de Médico Cirujano:

1. Elaborar programas de vinculación con el bachillerato para fortalecer los conocimientos previos y fomentar el espíritu vocacional por la actividad médica y la humanización, optimizando el ingreso a la Facultad de Medicina de manera autorregulada mediante una reflexión vocacional.
2. Realizar un estudio diagnóstico para identificar las principales causas que influyen en la no aprobación por asignatura del estudiantado.
3. Fortalecer la formación con enfoque de Atención Primaria.

Licenciatura en Neurociencias:

1. Evaluar el Plan de Estudios para garantizar la actualización del modelo educativo, de contenidos, prácticas educativas orientado a diversos campos laborales.
2. Vincular la formación académica con los campos clínicos.

Posgrado:

1. Evaluar el Plan Único de Especializaciones Médicas y el Programa de Alta Especialidad en Medicina para garantizar la actualización del modelo educativo, de contenidos y prácticas educativas.
2. Fortalecer la evaluación y la retroalimentación de las y los alumnos durante su ejercitación para lograr la adquisición de las competencias, procedimientos y habilidades profesionales.
3. Actualizar las Normas Operativas del Plan Único de Especializaciones Médicas acorde con las necesidades de los residentes y en consonancia con la Norma Oficial Mexicana respectiva.
4. Fortalecer la comunicación de la Facultad con los residentes.
5. Promover la movilidad internacional de los residentes.
6. Fortalecer y ampliar la oferta en educación continua a través de los resultados de la encuesta de detección de necesidades vinculada a la salud de la población y de la educación en ciencias de la salud.

2. Formación continua de las y los docentes

La planta docente es un componente esencial en el ámbito educativo, con un impacto trascendental en la formación del alumnado y en la investigación que se genera en la Facultad de Medicina, y juega un papel fundamental para la concreción de los ideales de los planes de estudio. Sin duda alguna, el personal académico de esta institución se caracteriza por su compromiso social y ético, amplia experiencia, conocimiento y trabajo colaborativo. A través de esta figura se optimizan las habilidades, valores, saberes y actitudes del estudiantado.

La formación docente involucra varios aspectos interrelacionados como el ambiente académico, donde el respeto y la cordialidad en la relación con las y los estudiantes son elementos indispensables, ya que facilita que se establezca un clima de confianza, propicia el diálogo, y permite que puedan orientar y apoyar a los alumnos, fungiendo, además, como una fuente de inspiración y motivación.

La actualización y correcta implementación de los planes de estudio no es independiente de la capacitación y adquisición de nuevas habilidades por parte de las plantillas docentes de las distintas licenciaturas, posgrados y asignaturas que se imparten dentro de las mismas. Es necesario que la formación y actualización docente se realice de manera continua y permanente, enfocada a los objetivos y resultados académicos que se pretenden lograr en el alumnado. La actualización y capacitación docente debe abordar modelos pedagógicos y tecnológicos acordes a cada Plan de Estudio, así como para adquirir las habilidades, valores, conocimientos y actitudes necesarios en el desarrollo de sus labores. Esto permitirá a las y los docentes avanzar hacia la vanguardia y ofrecer una educación de excelencia académica,

favoreciendo que se entusiasme con lo que está enseñando y que se traduzca esto en actividades motivadoras y de aprendizaje significativo para el estudiantado.

Debido al incremento exponencial de información en las áreas de la salud y de la matrícula de alumnos en las distintas licenciaturas que vuelven insuficientes los espacios físicos para la enseñanza-aprendizaje, por lo que cada vez más es importante el uso de las tecnologías en la búsqueda y obtención de información y la personalización del aprendizaje de acuerdo con el estilo y necesidades de cada alumno, entre otros factores. Se ha vuelto indispensable consolidar y extender el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, las Tecnologías del Aprendizaje y Conocimiento y Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación.

Sin duda, la introducción de estas tecnologías en los entornos de enseñanza-aprendizaje clínicos posee el potencial de revolucionar la educación en los ámbitos hospitalarios y de atención en salud, donde la carga asistencial y administrativa supone un gran reto para las y los docentes, quienes además, tienen bajo su responsabilidad la educación de calidad de estudiantes de pregrado y posgrado de medicina, nutrición, rehabilitación, enfermería, neurociencias y otras carreras afines, lo que supone una sobrecarga para el docente en el modelo de enseñanza tradicional, además de la saturación de los espacios clínicos con estudiantes cuya participación y el tipo de actividades está más limitado, no sólo por la creciente demanda, sino también por la evolución de los aspectos éticos y de respeto a los pacientes. Esto nos lleva a cuestionar la manera en la que tradicionalmente se ha enseñado la clínica, tanto en licenciatura como en posgrado, donde el “pase de visita” a los pacientes por los pabellones y las clases tipo conferencia deben replantearse para lograr una educación de calidad, considerando las necesidades de los distintos programas y entornos clínicos de aprendizaje con base en los principios éticos de la medicina y los derechos humanos de los pacientes.

Por todo lo anterior, se ha observado una necesidad creciente de una planta docente cada vez más robusta no sólo en número, sino también en capacidades y habilidades de enseñanza-aprendizaje, liderazgo, humanismo y empatía, que optimice el uso de recursos e instalaciones sin dejar de lado la seguridad de los pacientes y la formación suficiente y de calidad de los alumnos.

Actualmente el personal académico de la Facultad de Medicina está conformado por un total de 3 mil 983 docentes: 296 corresponden a profesores de carrera, 3 mil 131 profesores de asignatura, cinco investigadores de carrera, 345 técnicos académicos, 204 ayudantes de profesor y dos profesores eméritos. El 52 % de la planta docente está conformada por profesores menores de 50 años, mientras que el 66 % cuenta con una antigüedad académica de 14 años o menos. La mitad del personal académico tiene menos de cinco horas asignadas. Así, somos la entidad académica de la UNAM con mayor proporción de profesores con estudios de posgrado con un total de 2 mil 779, lo que representa el 70 % de toda la plantilla. En cuanto a la distribución por género, las mujeres representan el 48 %, mientras que los hombres ocupan el 52 % de la planta académica (UNAM-DGAPA, 2022).

Objetivo general:

Desarrollar competencias pedagógicas y habilidades didácticas en la planta docente para optimizar la calidad de enseñanza promoviendo un ambiente aprendizaje efectivo y acorde a las necesidades de cada campo de conocimiento.

Objetivos particulares:

1. Analizar y definir los perfiles profesiográficos adecuados de las figuras que desempeñan la labor docente.
2. Fortalecer la Unidad de Desarrollo Académico para realizar un diagnóstico de necesidades pedagógicas y competencias docentes del profesorado.
3. Integrar a la oferta de formación y actualización docente temas de Tecnologías de Información y Comunicación, Tecnologías del Aprendizaje y Conocimiento y Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación.
4. Incluir en la formación docente el desarrollo de la resiliencia del docente para que, a pesar de la adversidad, tengan la capacidad de generar un clima emocionalmente positivo y más seguro para el aprendizaje.
5. Continuar el seguimiento de los procesos de evaluación curricular, tomando en consideración que la enseñanza ha transitado a un ambiente híbrido por el aumento de la matrícula. Es sustantiva la evaluación del desempeño docente en las siguientes dimensiones: calidad de la docencia, competencias digitales e implementación de estrategias de enseñanza apropiadas para el modelo de enseñanza.
6. Definir los procedimientos y áreas involucradas para la implementación del proceso de formación docente con la finalidad de vincular los cursos con las necesidades detectadas por el mismo claustro de profesores.
7. Enfocar la formación docente con base en sus necesidades con la finalidad de ofrecer recursos presenciales y virtuales.
8. Crear un programa integral de desarrollo docente que incluya talleres, cursos, seminarios y diplomados en metodologías de enseñanza, evaluación formativa, uso de tecnologías educativas y habilidades de comunicación efectiva.
9. Analizar de forma colegiada y desde una perspectiva crítica, reflexiva y responsable sobre la incorporación de la inteligencia artificial en la práctica docente.
10. Favorecer la contratación de médicos generales, fisioterapeutas, nutriólogos, etc. Con perfil de interés en educación, para realizar funciones de monitoreo y acompañamiento académico para identificar posibles causas de reprobación.
11. Regularizar la contratación docente ofreciendo reconocimiento a todos los que desarrollan esta práctica educativa en los diferentes escenarios.
12. Fomentar la profesionalización docente en los campos clínicos mediante la vinculación con las entidades responsables de la educación e investigación en las sedes clínicas y las áreas responsables de la educación médica de la Facultad de Medicina del pregrado y posgrado.
13. Elaborar un programa de acompañamiento docente, donde la actividad principal sea atender las necesidades de nuestros profesores.

-
14. Brindar retroalimentación personalizada de las evaluaciones docentes, brindando asesoría y acompañamiento para mejorar los indicadores que reflejen áreas de oportunidad en su desempeño.

Licenciatura en Ciencia de la Nutrición Humana:

1. Fomentar la implementación de programas de formación docente desde etapas tempranas de la formación de las y los alumnos de la licenciatura: cursos para selección y contratación de ayudantes de profesor y profesores adjuntos.
2. Fortalecer el sentido de pertenencia de las y los docentes a la Facultad de Medicina.

Licenciatura en Fisioterapia:

1. Fomentar la implementación de programas de formación docente desde etapas tempranas de la formación de las y los alumnos de la licenciatura: cursos para selección y contratación de las y los ayudantes de profesor y profesores adjuntos.
2. Fortalecer la participación docente en actividades de investigación, en especial investigación aplicada a los ámbitos clínicos.
3. Fortalecer la autoevaluación y coevaluación docente continua.
4. Fortalecer la actualización de contenidos y prácticas educativas entre la planta docente.

Licenciatura en Investigación Biomédica Básica:

- Fomentar la implementación de programas de formación docente desde etapas tempranas de la formación de las y los alumnos de la licenciatura: cursos para selección y contratación de las y los ayudantes de profesor y profesores adjuntos.

Licenciatura de Médico Cirujano:

- Impulsar un programa entre médicos residentes de segundo año o superior para participar como tutores de alumnos de licenciatura y residentes de años menores, con capacitación y acompañamiento por parte de la Facultad.

Licenciatura en Neurociencias:

- Fomentar la implementación de programas de formación docente desde etapas tempranas de la formación de las y los alumnos de la licenciatura: cursos para selección y contratación de las y los ayudantes de profesor y profesores adjuntos.

Posgrado:

1. Impulsar un programa entre médicos residentes de segundo año o superior para participar como tutores de alumnos de licenciatura y residentes de años menores con capacitación y acompañamiento por parte de la Facultad.

-
2. Fortalecer el programa de evaluación docente, ampliando a la autoevaluación y coevaluación.
 3. Fortalecer el programa de capacitación docente, individualizando por tipo de especialidad y adaptándolo a los diferentes entornos de enseñanza aprendizaje según las necesidades de las y los profesores, alumnos y sedes académicas.
 4. Fortalecer el aprendizaje centrado en la solución de problemas a través de participación activa, bajo asesoría y con responsabilidad creciente, en la prestación de servicios de atención médica en el campo específico de su especialidad.
 5. Fortalecer la participación activa en la presentación y discusión de la información atinente a los problemas de atención, investigación y educación médica.
 6. Fortalecer la comunicación con las y los docentes, jefes de enseñanza y autoridades de las sedes clínicas.

3. Fomento de la investigación científica

La investigación científica es piedra angular del progreso en cualquier disciplina. Contribuye al avance del conocimiento y en la mejora de la calidad de la atención. Los resultados de las investigaciones científicas en ciencias de la salud permiten la identificación de nuevos tratamientos, terapias más efectivas y mejores estrategias diagnósticas, entre otros beneficios. Fomentando estrategias y formación de recursos humanos alineados a las políticas nacionales y regionales de salud.

Es necesario contar con un programa de investigación sólido que promueva la colaboración interdisciplinaria y transdisciplinaria, posibilitando el acceso a los distintos financiamientos internos o externos a la dependencia. Asimismo, la optimización de la infraestructura y recursos de la institución puede favorecer a más proyectos de investigación, redundando en la calidad y cantidad de la producción científica.

Por otro lado, es fundamental la vinculación del estudiantado a los proyectos de investigación de las distintas áreas y disciplinas, con la finalidad de fortalecer el desarrollo de habilidades como el pensamiento crítico y la búsqueda de la mejor evidencia científica que respalde la toma de decisiones.

Objetivo general:

Consolidar un programa de investigación que promueva la colaboración inter y transprofesional y la generación de conocimiento innovador que se vincule y contribuya a las políticas nacionales y regionales de salud.

Objetivos particulares:

1. Revisar y redefinir los criterios de evaluación y perfil de los investigadores responsables de proyectos que permita la inclusión de la figura del Técnico Académico; analizar la

-
- viabilidad de una asignación presupuestal por parte de la Facultad de Medicina para esta figura y apoyar en la gestión para la procuración de fondos externos.
2. Gestionar un liderazgo compartido y el trabajo de investigación multidisciplinaria. Es necesario realizar un análisis de los espacios del trabajo de investigación, así como del uso y distribución de insumos e infraestructura con la que cuenta la Facultad para proponer un mejor aprovechamiento de éstos, tener un funcionamiento más eficiente y, en última instancia, un aumento en las producciones científicas.
 3. Organizar encuentros y foros de investigación de las distintas disciplinas y áreas para fomentar la cultura investigativa y de pertenencia en nuestra dependencia, a través de las distintas coordinaciones de los departamentos. Es fundamental que el profesorado y estudiantado compartan y discutan los hallazgos de sus investigaciones para enriquecer el conocimiento colectivo; facilitar sinergias y establecer nuevas colaboraciones intra e interinstitucionales; compartir experiencias y generar nuevas ideas de investigación.
 4. Fortalecer los servicios del Departamento de Traducción Científica en la División de Investigación con la integración y vinculación con otros profesionales que tengan experiencia en comunicación científica, terminología especializada, técnicas de traducción y documentación científica, así como la revisión de estilo específico para los distintos tipos de publicaciones.
 5. Revisar el manual de organización y procedimientos del Comité de Ética de la Investigación, con la finalidad de analizar la viabilidad de la conformación de diversos subcomités de carácter técnico, por disciplinas, que gestionen eficientemente el tiempo en la revisión ética de los proyectos.
 6. Realizar un análisis diagnóstico para determinar las áreas que requieren mayor atención investigativa.
 7. Revisar los mecanismos de incorporación de los candidatos al Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos, considerando la opinión colegiada del personal de carrera.
 8. Promover espacios de diálogo y formación sobre el uso, implementación, experiencias de trabajo y alcances en torno de la Inteligencia Artificial con énfasis en los aspectos éticos, en vinculación con otras dependencias universitarias. Posteriormente, fomentar la participación interdisciplinaria de los grupos de investigación para la creación y el desarrollo de proyectos en torno a la Inteligencia Artificial; enfocada en diferentes problemáticas de la salud y educación en ciencias.
 9. Vincular las actividades del Departamento de Investigación Educativa con la División de Investigación con la finalidad de robustecer la capacidad investigativa de la dependencia y consolidar los esfuerzos.
 10. Evaluar las Unidades Mixtas de Servicio, Investigación y Docencia para diagnosticar necesidades y si fuera necesario crear otras.
 11. Promover líneas de investigación que incidan en políticas públicas alineadas con la Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030, particularmente a través del Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud.

Licenciatura en Ciencia de la Nutrición Humana:

1. Analizar las áreas de investigación de interés y promover el trabajo multidisciplinario con las demás carreras de la Facultad para desarrollar proyectos que sumen la experiencia de los profesionales involucrados; con la finalidad de contribuir en un enfoque integral de la salud.
2. Organización de un Congreso Multidisciplinario de Investigación que permita visibilizar la licenciatura al exterior y la importancia de la profesión en el país.
3. Gestionar una plaza académica para la figura de la Coordinación de Investigación que coordine el desarrollo de protocolos, promueva la búsqueda de financiamientos internos y externos, y vincule las actividades de investigación con diversos grupos de trabajo, entre otras funciones.
4. Proponer mecanismos internos, en coordinación con la Secretaría Jurídica, para implementar el Programa de Apoyo y Fomento a la Investigación Estudiantil en esta Licenciatura.

Licenciatura en Fisioterapia:

1. Incentivar la investigación en Fisioterapia a través de recursos internos para el desarrollo de protocolos y apoyo en la publicación de artículos científicos, redundando en un incremento en la productividad.
2. Promover el trabajo multidisciplinario con las demás carreras de la Facultad y de la Licenciatura en Órtesis y Prótesis y la de Fisioterapia, de las Escuelas Nacionales de Estudios Superiores Unidad Juriquilla y León, respectivamente, para desarrollar proyectos que sumen la experiencia de los profesionales involucrados.

Licenciatura en Investigación Biomédica Básica:

- Ampliar la colaboración en investigación con otras instituciones, grupos colegiados y organizaciones donde se fortalezca la formación de las y los estudiantes.

Licenciatura en Neurociencias:

1. Proponer mecanismos internos, en coordinación con la Secretaría Jurídica, para implementar el Programa de Apoyo y Fomento a la Investigación Estudiantil en esta Licenciatura.
2. Ampliar la vinculación con áreas clínicas y con la industria de desarrollo tecnológico médico para la generación de proyectos de investigación.

Posgrado:

1. Mantener actualizadas las responsabilidades de colaboración de la Facultad con los distintos Programas de Estudios de Posgrados en donde participa como entidad académica.

2. Difundir los recursos y servicios de la Coordinación del Sistema Bibliotecario entre el estudiantado y los tutores de los distintos posgrados (repositorios de investigación, apoyo a la formación de lectores, alfabetización en información, tutoría sobre búsqueda de información).
3. Ampliar la vinculación entre las distintas unidades de investigación dentro y fuera de las instalaciones de la Facultad de Medicina.

4. Modernización y fortalecimiento de la infraestructura

La infraestructura con la que fue creada la Facultad de Medicina en 1954 ha enfrentado diversas adecuaciones y modificaciones a lo largo de sus casi 70 años de existencia. En todo este tiempo, nuestra Facultad ha enfrentado diferentes retos: el crecimiento de su comunidad estudiantil y su planta docente, de los requerimientos académicos, administrativos y de investigación que el desarrollo del campo de la salud y nuestro país le han demandado y la evolución de los procesos y métodos de enseñanza y aprendizaje en el mundo.

Una adecuada y oportuna gestión de la infraestructura de la Facultad, le permitirá garantizar que las funciones sustantivas que realiza se logren y lleven a cabo con éxito, reduciendo el número de incidencias y agilizando la resolución de los problemas que se presenten durante su funcionamiento; por lo anterior, es indispensable su evaluación constante y la alineación a los objetivos y las metas que se deseen lograr en el futuro inmediato (o del plan de desarrollo institucional).

Evaluar las condiciones de la infraestructura permitirá detectar a tiempo cualquier situación que pueda producir algún problema, lo que nos ayudará a prevenir las incidencias y actuar con oportunidad.

La vinculación con otras entidades de la UNAM donde se imparten las licenciaturas de salud se debe llevar a cabo (facultades de Estudios Superiores Iztacala y Zaragoza), lo que logrará eficientar el uso de los recursos y de la infraestructura; además de favorecer la identidad con la institución.

Objetivo general:

Modernizar y fortalecer la infraestructura de la Facultad con el fin de garantizar la continuidad de las actividades y generar un entorno educativo y de investigación óptimo y seguro.

Objetivos particulares:

1. Realizar un inventario y diagnóstico de infraestructura, considerando las necesidades de aulas, laboratorios, espacios clínicos, áreas administrativas y recreativas.

2. Desarrollar un plan de remodelación y ampliación que identifique las áreas de infraestructura que requieren mejoras o ampliación.
3. Gestionar recursos financieros necesarios para la ampliación o renovación de la infraestructura según las necesidades de las cinco licenciaturas.
4. Profundizar en la virtualización de las actividades académicas que lo permitan para adecuar la infraestructura y el equipamiento.
5. Mejorar y supervisar las instalaciones de la Facultad y en espacios del ámbito universitario que se localizan fuera de ciudad universitaria (aulas, laboratorios, bibliotecas, etc.) para garantizar lugares suficientes, adecuados y equipamiento actualizado que favorezcan la enseñanza, la investigación y la atención de calidad.
6. Realizar un análisis de la capacidad física máxima con que cuenta la Facultad para atender o enfrentar el incremento anual de la matrícula de primer ingreso y conocer la capacidad máxima posible a atender.
7. Actualizar el equipamiento, tecnología y recursos digitales que apoyen la enseñanza, investigación y atención de calidad, incluyendo simuladores clínicos, equipos de laboratorio y sistemas de información y comunicación.
8. Reestructurar y adaptar, de forma eficiente, las sedes de la Facultad para ampliar los espacios educativos físicos y virtuales.
9. Aumentar los espacios dignos para estudio y recreación que den seguridad y comodidad a la comunidad académica.
10. Adecuar los espacios académicos que se requieran para hacer frente a las modalidades de la enseñanza híbrida.

Licenciatura en Ciencia de la Nutrición Humana:

- Gestionar un espacio para la comunidad de esta licenciatura, donde se alojen aulas y la infraestructura necesaria para la implementación del plan de estudios.

Licenciatura en Fisioterapia:

- Adecuar los espacios conferidos a esta licenciatura, para proporcionar funcionalidad a las necesidades de formación del estudiantado, al igual que espacios para docentes e investigación.

Licenciatura en Neurociencias:

- Proporcionar espacios físicos e infraestructura a la comunidad de esta licenciatura.

Posgrado:

- Fortalecer las evaluaciones y visitas de supervisión en las distintas sedes de residencias médicas y de programas de alta especialidad, a fin de asegurar que cuenten con todos los insumos e infraestructura necesaria para el correcto aprendizaje de las habilidades de cada una.

5. Administración eficiente

Pregrado

En la Facultad de Medicina la Licenciatura de Médico Cirujano presenta año tras año una enorme demanda de ingreso. De acuerdo con cifras de la Dirección General de Administración Escolar, en el ciclo 2021-2022 el total de aspirantes a ingresar a esta Licenciatura fue de 28 mil 335, mientras que la oferta de lugares disponibles era de mil 930, lo que significó que por cada 100 estudiantes que la demandaron ingresaron únicamente siete. La cifra se ha incrementado año con año y para el actual ciclo escolar se inscribieron más de 2 mil alumnos en primer año.

Adicional al incremento en la matrícula se debe considerar a la población de recursadores que se generan en cada ciclo escolar. En algunas asignaturas de primer año se mantienen índices de no aprobación mayores a 50 %, por lo que la cantidad de estudiantes aumenta. Todo ello con el consecuente reto de sortear las tareas de administración escolar, evaluación del alumnado y las de comunicación y atención de la Secretaría de Servicios Escolares con los departamentos académicos para la entrega oportuna de calificaciones.

De lo anterior se comprende que existe una importante presión con respecto a la carencia de espacio físico y la capacidad académica (número de profesores) de la Facultad. Por lo que la adecuación de la infraestructura física y tecnológica, más la disponibilidad de horas académicas para profesores de asignatura será un tema preponderante. Para atender y resolver será necesario coordinar acciones con dependencias universitarias (Dirección General de Administración Escolar, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, entre otras) y las propias de la Facultad (Secretaría General, Coordinación de Ciencias Básicas, Secretaría de Servicios Escolares, Consejo Técnico). Los esfuerzos deberán estar acompañados de la actualización, simplificación, automatización y virtualización de trámites académico-administrativos.

La Secretaría de Servicios Escolares de la Facultad de Medicina, que en su misión señala la excelencia en la gestión de los procesos que corresponden a la administración escolar en concordancia con la Legislación Universitaria, además de la innovación constante, jugará un papel principal en la nueva administración. Contar con un sistema de administración escolar integral consolidado, en permanente evolución, sustentado en tecnología de vanguardia y comunicación digital, es una prioridad, por lo que se desarrollará una cultura organizacional basada en el trabajo en equipo, con actitud de servicio solidario y comprometida con el uso racional de los recursos e insumos que se disponen.

Especializaciones médicas

El alumnado de las especializaciones médicas es particular ya que se identifican tres tipos de acuerdo con la escuela de procedencia de la licenciatura: **egresados de la UNAM**, **egresados nacionales no UNAM** y **extranjeros**, lo que conlleva diferentes procesos

administrativos para su ingreso.

Los primeros no requieren validaciones adicionales de identidad o equivalencia de calificaciones. Los segundos requieren tiempos diferentes para comprobar y validar su documentación académica, además de que las universidades nacionales de procedencia, públicas y privadas, tienen diversos tiempos para la entrega de documentación académica oficial (títulos y cédulas profesionales). Los terceros, extranjeros, requieren una revisión exhaustiva y el apostille de sus documentos académicos y de identificación además de autorizaciones de estancia migratoria durante todo el tiempo de duración de la especialidad o especialidades que cursen.

Se considera pertinente entonces contar con tiempos y calendarios diferenciados para el cumplimiento de cada proceso y que estos converjan con las fechas que fija la Dirección General de Administración Escolar para el posgrado.

Se reconoce necesario contar con una estructura administrativa en la que existan enlaces de las sedes hospitalarias, procesos y calendarios de atención diferenciados por tipo de población y herramientas tecnológicas de apoyo para registro, revisión, conciliación y validación de documentos. Con esta estructura se evitarían cargas de trabajo innecesarias, errores en el registro académico, en el seguimiento de trayectorias escolares y en procesos extraordinarios de regularización.

Por lo anterior, será importante que la Secretaría de Servicios Escolares, Dirección General de Administración Escolar, Subdivisión de Especializaciones Médicas y Jefaturas de Enseñanza de sedes hospitalarias coordinen actividades y concurren en procesos para garantizar que el desarrollo de las trayectorias escolares, las evaluaciones en actas y el cumplimiento de la normatividad vigente, permita el egreso oportuno de médicas y médicos residentes.

Asimismo, será prioritario fortalecer la gestión académico-administrativa del Consejo Técnico, instancia responsable de procesos importantes para que se lleven a cabo las funciones sustantivas de nuestra Facultad, entre ellos los nombramientos académicos del profesorado de asignatura.

Objetivo general:

Fortalecer los procesos administrativos en todas las áreas de gestión y la reestructuración del organigrama de la Facultad para lograr una administración eficiente y transparente.

Objetivos particulares:

Servicios Escolares

1. Elaborar y presentar de forma anual un informe de resultados, así como un plan de

-
- trabajo específico con acciones de mejora de sus procesos, lo que permitirá evaluar el desempeño y logro de metas.
2. Implementar el expediente digital para todos los alumnos, conforme a los requerimientos archivísticos indicados por la Unidad de Archivo de la UNAM.
 3. Establecer para el alumnado una ventanilla única de atención, presencial y digital, sobre trámites y solicitud de servicios, con derivación a las áreas especializadas para la atención resolutive.
 4. Optimizar procesos de atención en ventanilla para disminuir la presencialidad y el tiempo de atención (realización efectiva de citas personalizadas, mayor virtualización de trámites y servicios).
 5. Desarrollar e implementar una aplicación informática (app) que favorezca la prestación de servicios, la comunicación digital y asertiva con el estudiantado, y que permita la identificación de documentos faltantes y pagos de inscripción de las especializaciones. Así mismo, es importante mejorar la consulta y descarga de constancias, y conocer las desviaciones en las trayectorias escolares.
 6. Virtualizar en su totalidad los trámites administrativos de inicio, seguimiento y liberación del Servicio Social.
 7. Atender en tiempo y forma el 100 % de las solicitudes de transparencia correspondientes a la administración escolar.
 8. Cumplir en tiempo y forma con los requerimientos de información y ciclos de planeación establecidos con la Dirección General de Administración Escolar.
 9. Colaborar y participar en los proyectos de simplificación y optimización en materia de administración escolar que desarrolla la Dirección General de Administración Escolar.
 10. Cumplir en tiempo y forma con la entrega de indicadores institucionales de desempeño.
 11. Optimizar procesos de calificación de exámenes departamentales, ordinarios y extraordinarios, para disminuir los errores y realizar la entrega oportuna de resultados a los departamentos académicos.
 12. Desarrollar capacitación permanente para el personal de atención en los procesos que se implementen, en las herramientas tecnológicas que se desarrollen y en los protocolos de atención de calidad en ventanilla, para brindar un servicio óptimo y eficiente a los usuarios.
 13. Implementar un programa de regularización para residentes de posgrado, con énfasis en la población inscrita en el último año de la especialidad o curso que permita subsanar con anticipación desviaciones de inscripciones y faltantes de pagos, calificaciones y documentación.
 14. Coadyuvar con las diversas instancias de la Facultad para que, de forma anticipada, se analicen las acciones académico-administrativas que permitan afrontar el crecimiento constante de la matrícula en pregrado y el consecuente impacto en la infraestructura física instalada.

Fortalecimiento de los procesos administrativos

1. Realizar un análisis de los procesos administrativos existentes en la Facultad, identificar áreas de oportunidad y diseñar e implementar nuevos procedimientos.

-
2. Formalizar, estandarizar y fortalecer la automatización de los procesos administrativos a través de tecnologías de la información y comunicación.
 3. Desarrollar programas de capacitación para el personal administrativo dirigidos a la mejora de habilidades, comunicación, gestión de proyectos, trabajo en equipo, uso de herramientas tecnológicas y clima laboral.
 4. Establecer sistemas de seguimiento y evaluación del desempeño administrativo con indicadores claros, mecanismos de retroalimentación y participación de los diferentes actores involucrados en la administración de la Facultad.
 5. Eficientar los procesos académico-administrativos sustantivos para el desarrollo de las funciones de investigación.
 6. Implementar mecanismos para transparentar el ejercicio del presupuesto.
 7. Realizar un diagnóstico de recursos humanos de todas las áreas de la Facultad, incluidas las licenciaturas.
 8. Actualizar los organigramas funcionales de todas las estructuras de la Facultad.
 9. Formalizar en las áreas centrales correspondientes la nueva estructura orgánica de la Facultad.

Consejo Técnico

1. Implementar el expediente y la firma digital para académicos de tiempo completo, medio tiempo y profesores de asignatura de pregrado y posgrado, que permita mejorar los procesos llevados a cabo en esta instancia.
2. Reestructurar el sitio web en la funcionalidad y fortalecer los mecanismos de seguridad activos.
3. Actualizar constantemente el sitio web para garantizar la vigencia de la información publicada y de las ligas activas.
4. Actualizar y digitalizar las formas telegráficas para la optimización de trámites administrativos en línea, aprovechando las herramientas de seguridad con las que cuenta la UNAM (sello digital y firma electrónica universitaria) y eliminar el uso de papel y su archivo físico.
5. Mejorar la plataforma digital para el registro, entrega y revisión de documentos en la contratación de profesores y académicos.
6. Desarrollar un sitio electrónico y específico para los concursos de oposición abierto, en donde se informe de las convocatorias, las que están en desarrollo y los resultados.
7. Incrementar en lo posible el número de plazas académicas y banco de horas para las licenciaturas que se imparten en esta Facultad.
8. Valorar la asignación de plazas SIJAS en áreas de investigación o donde existan necesidades emergentes de acuerdo con el plan de desarrollo.
9. Fortalecer la vinculación con los departamentos para que personal académico y estudiantes conozcan los procesos y la relevancia de este órgano colegiado, a través de una ventanilla virtual y videos tutoriales explícitos sobre sus funciones y trámites.

6. Movilidad académica

De acuerdo con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, la proporción de estudiantes que participa en actividades de movilidad, nacional e internacional, no alcanza el 0.5% de la matrícula en la educación superior en el país (Bustos- Aguirre, et al. 2022). Si bien, algunas investigaciones hablan del aumento en la participación estudiantil a nivel mundial, sigue siendo ínfima ya que sólo 2.6 % de las y los estudiantes participan en este tipo de intercambios (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura / Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, 2022).

Aunque, la Facultad de Medicina ha realizado una labor constante en este tema, respecto a la movilidad saliente en 2022 sólo se gestionaron 36 procesos de movilidad presencial, 25 de ellos corresponden a las rotaciones clínicas por parte de alumnos de Internado Médico de la Licenciatura en Médico Cirujano en 15 universidades diferentes; y se implementaron 222 procesos de licencias para actividades de movilidad lo que incluye participación en congresos, impartición de cátedras, presentación de carteles o proyectos de investigación o estancias posdoctorales (Facultad de Medicina, UNAM,2022).

Por otro lado, la experiencia de la pandemia ha hecho patente que las tecnologías de la información son herramientas útiles para el fortalecimiento de las modalidades virtuales. En 2022 la Facultad de Medicina utilizó esta vía para fortalecer las habilidades lingüística en el idioma inglés y español médico de 64 estudiantes. Sin embargo, se debe fortalecer y ampliar a distintos programas y planes.

La literatura sobre el proceso de movilidad estudiantil indica que los factores socioculturales que inciden en la posibilidad de acceso se relacionan con el dominio de otra lengua, la experiencia educativa, las aspiraciones de los padres y los factores económicos (Félix & Urrea, 2021). Además, es necesario que los y las alumnas desarrollen competencias interculturales que les permitan transitar con éxito la experiencia, esto incluye dimensiones culturales, cognitivas y afectivas. Implica habilidades para el aprendizaje a través de la observación y la escucha, capacidad para trabajar en situaciones difíciles o ambiguas, adaptabilidad e ingenio en ambientes nuevos y desafiantes, manejo de situaciones complejas, entre otras (Silva y Rompató, 2020).

Objetivo general:

Fortalecer los distintos tipos de movilidad académica del alumnado y personal académico, incluyendo el fomento de habilidades de aprendizaje, adaptabilidad y uso de la tecnología.

Objetivos particulares:

1. Promover políticas y apoyos a través de convenios de intercambio y estancias en

-
- investigación y atención clínica para incrementar la movilidad académica internacional tanto en pregrado como en posgrado.
2. Visibilizar y fortalecer la Unidad de Movilidad Académica y Vinculación Interinstitucional para el establecimiento y mantenimiento de alianzas estratégicas, la coordinación de programas de intercambio académico y movilidad estudiantil.
 3. Fomentar la participación de la Facultad en proyectos de investigación internacionales y promover la colaboración en programas de educación.
 4. Fomentar la participación de la Facultad en redes académicas y asociaciones profesionales internacionales.
 5. Promover y facilitar la organización en la Facultad de congresos y otros eventos académicos de alcance internacional para fortalecer su imagen y prestigio, y el establecimiento de colaboraciones con otros países.
 6. Impulsar la movilidad nacional e internacional de profesores y alumnos para llevar a cabo colaboraciones, mediante proyectos científicos y estancias en el extranjero.
 7. Fomentar la asistencia, por invitación, de académicos reconocidos internacionalmente en el ámbito de las ciencias de la salud que acudan a impartir cursos y conferencias al estudiantado de las diferentes licenciaturas que se imparten en la Facultad y en el nivel posgrado.
 8. Fortalecer programas de habilidades lingüísticas, de adaptación y competencias interculturales en el proceso de movilidad.
 9. Verificar que los apoyos otorgados sean amplios y suficientes para que el proceso de movilidad se realice en las mejores circunstancias. En caso de que se requiera, colaborar en la gestión y mejora de tales incentivos.
 10. Mejorar la movilidad virtual, implementando tecnología y programas estratégicos de comunicación internacional con Instituciones de Educación Superior que ofertan cursos y formación útil a los y las estudiantes de la Facultad de Medicina. ([regresar](#))

Logros esperados

Al término de la gestión se visualiza una Facultad saludable, en la que se impactó positivamente en la calidad educativa, en la investigación y difusión de la cultura, en la prevención y atención de la salud mental de su comunidad y con mejoras sustantivas en la infraestructura y la administración. Con procesos institucionalizados que habrán de permitir la continuidad de acciones en gestiones posteriores, siempre en beneficio de la comunidad y de la sociedad. Todo logrado a través del trabajo colectivo, incluyente, no como producto de decisiones individuales, por lo que los cauces de comunicación con la comunidad es algo permanente y parte de la cultura de la Facultad.

Se entregará una Facultad distinguida por el orden, la transparencia y la rendición de cuentas. Con evaluación permanente y sistematizada a través de indicadores que permiten que los resultados sean siempre cuantificables. Una Facultad donde la mejora continua es parte de su cultura organizacional, con administración interna expedita y eficiente, habiendo alcanzado importantes logros en procesos académico-administrativos. Siempre alineada a las políticas institucionales, a los objetivos nacionales de salud y en consonancia con las necesidades de la población.

La Facultad se caracterizará por su esfuerzo y trabajo en la erradicación del maltrato a través de la promoción de ambientes de aprendizaje libres de violencia, con igualdad, fomentando el respeto de los derechos humanos, considerando la interseccionalidad y con apoyo de mecanismos comunitarios de protección. ([regresar](#))

Justificación personal

Considero que mi trayectoria profesional me avala para dirigir la Facultad de Medicina. He realizado docencia por más de 30 años. Tengo vocación docente, aquella que gusta de ser tutora e incidir en los alumnos de manera significativa, donde modifiquen su conducta, siempre con miras a beneficiarse y que tengan una mejor visión de ellas y ellos para continuar abonando a la medicina, a las ciencias de la salud, a las humanidades y a la sociedad.

Soy médica neuróloga por elección temprana y he sido médica clínica por muchos años. Actualmente mi consulta es muy selectiva debido a las responsabilidades que he ido adquiriendo en mi trayectoria profesional.

Me inicié tempranamente en la investigación, a la que me he dedicado por muchos años. Primero, integrada en grupos de investigación, posteriormente, formando los propios. Es una actividad que me ha proporcionado una gran satisfacción. Hoy se me reconoce como investigadora nacional emérita, por la institución de mayor prestigio en la ciencia de nuestro país.

He sido funcionaria. Gestioné una institución de salud compleja como lo es el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez por 10 años. Fui electa por su Junta de Gobierno en dos periodos y previamente fui directora de enseñanza, también por 10 años. Durante mi gestión el Instituto se certificó en dos ocasiones y obtuvo diversos premios y reconocimientos, a nivel nacional e internacional, por su labor en la investigación en neurociencias y por el beneficio en la atención a la salud que entregó a la sociedad. Lo cual, hoy día, me permite tener conocimiento de la administración de un organismo vinculado a la labor social, académica y de investigación.

Fui reconocida por mis pares al ser elegida presidenta de la Academia Nacional de Medicina de México, siendo, además, la primera mujer después de 156 años de su fundación. Instauré el premio “Dra. Rosario Barroso Moguel” que se otorga anualmente a la mejor trayectoria científica de mujeres en medicina. Propicié la inclusión participativa de estudiantes en las actividades académicas, con mucha satisfacción, pues reconozco la importancia de iniciar en la academia a las mentes jóvenes.

He trabajado por la equidad e igualdad de género, impulsado a las mujeres como parte de mi compromiso social, haciéndolo de la mano de los hombres, con quienes también estoy comprometida.

Me considero una mujer con empeño, responsable, honesta, con liderazgo y capacidad de convocatoria. Quiero y puedo ser directora de la Facultad de Medicina de esta Universidad, a la que he llegado a conocer y amar más desde que tuve el privilegio de pertenecer a su Honorable Junta de Gobierno. Desde mi ingreso a la Escuela Nacional Preparatoria No.8, Miguel E. Schulz, me he considerado universitaria. Hoy eso es parte de mi estructura personal y familiar, un sentimiento genuino.

A la Facultad le esperan tiempos complejos. Hoy tiene una matrícula numerosa con rezago en los primeros años, con generaciones de estudiantes que, como en muchas escuelas y facultades, provienen de una pandemia que les acarreó consecuencias y dificultades para su aprendizaje, socialización, maduración, desarrollo personal y problemas de salud mental, entre otros. La comunidad académica y administrativa tenemos una deuda con ellos y trabajaremos para ellos.

La Facultad de Medicina hoy, también, reciente el paso del tiempo. Ha crecido adaptándose a las necesidades de su comunidad, sin embargo, los espacios e infraestructura no son suficientes ni adecuados para el alumnado, personal académico y personal administrativo. De ser electa, mantendré cercanía con la administración central de nuestra Universidad para inscribir nuestras necesidades en los programas centrales de remodelación y construcción de edificios.

Los campos clínicos del pregrado de medicina tampoco son suficientes. Existen más de 142 escuelas y facultades de medicina en nuestro país, muchas de ellas privadas, a las que su economía les permite tener ventajas en las instituciones hospitalarias como preferencia en

aulas, consultorios y áreas hospitalarias. Para mí será una prioridad acordar con las sedes hospitalarias que cuentan con aval de nuestra Facultad y Universidad para residencias médicas al igual que para los posgrados de alta especialidad en medicina, que son la mayoría y las más importantes, para que las condiciones formativas del alumnado de pregrado y de posgrado, sean las óptimas. Revisaré los convenios de colaboración con el fin de que se estipulen claramente estas últimas condiciones para resolver el problema. Para lograrlo me apoyaré en la vinculación que por muchos años he construido con el sector salud. Garantizo que la Facultad de Medicina, como nunca, tendrá una comunicación y participación permanente con las distintas instituciones que atienden la salud en México.

Existe, también, gran heterogeneidad en nuestras y nuestros alumnos: de orden social, económico, por lugar de origen, por diversidad sexual, solo por mencionar algunos factores, lo que ocasiona desigualdad, discriminación y violencias tanto en el pregrado como en el posgrado. Identifico necesario fortalecer los programas de becas y acompañamiento del alumnado que se encuentran en esas circunstancias, además de los programas de respeto a los derechos humanos y de tolerancia cero a las violencias.

En investigación se cuenta con pocos espacios conjuntos y es necesaria mayor vinculación interna y colaboración inter y transdisciplinaria. Será una prioridad gestionar más recursos para el desarrollo de la investigación y mantener y elevar el nivel alcanzado por los grupos de científicas y científicos.

Existen, asimismo, importantes pendientes administrativos, como la actualización de manuales de organización y operación, de organigramas y ordenación de plazas académicas y de confianza. Trabajare para tener una institución ordenada administrativamente y en apego a los cauces institucionales. Por otra parte, están también los pendientes relacionados a las y los profesores de asignatura y técnicos académicos, que si bien sabemos no son exclusivos de la Facultad, deberemos atender y resolver.

Por lo anterior y más propongo soluciones a cuatro años. Hoy la Legislación Universitaria me permite un solo periodo de gestión. Lo pienso como una gran oportunidad, como una fortaleza, nunca como debilidad. Estaré enfocada para alcanzar metas y resultados, no con la mente en otro futuro o perspectiva. Trabajaré y me dedicaré intensamente a la Facultad, con la congruencia para rendir mi mayor y mejor esfuerzo en beneficio de esta, de su comunidad universitaria, de la sociedad y del país. ([regresar](#))

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx, diciembre de 2023

Teresita Corona Vázquez

Referencias

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (s.f). La Educación Superior en México. *Revista de la Educación Superior ANUIES*, 29. Consultado el 26 de octubre de 2023. <http://publicaciones.anui.es.mx/acervo/revsup/res029/txt1c.htm>
- Bustos-Aguirre, M. L., Castiello-Gutiérrez, S., Cortes Velasco, C. I., Maldonado-Maldonado, A., & Rodríguez Betanzos, A. (2022). *Movilidad estudiantil en educación superior en México (2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019)*. ANUIES.
- Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud. (2023, 2 de mayo) *Reportes académicos por año: Residencias médicas*. CIFRHS. Secretaría de Salud. http://www.cifrhs.salud.gob.mx/site1/enarm/reportes_academicos.html
- Comisión para la igualdad de género, Facultad de Medicina UNAM. (2022). *Informe de trabajo Anual 2022*. <https://cinig.facmed.unam.mx/index.php/documentos-cinig-facultad-de-medicina/>
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (2020). *Informe General del Estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación*. CONACYT. <https://www.siicyt.gob.mx/index.php/estadisticas/informe-general/informe-general-2020-1/4987-informe-general-2020/file>
- Facultad de Medicina, UNAM. (2022). *Informe Anual 2022*. <https://www.planeacion.unam.mx/informes/PDF/FM-2022.pdf>
- Félix Ibarra, A. V., López Leyva, S. & Urrea Zazueta, M. L. (2021). El bagaje cultural y social de los estudiantes de movilidad internacional de tres universidades públicas del noroeste de México. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 8(2).
- Frenk, J., Chen, L., Bhutta, Z. A., Cohen, J. J., Crisp, N., Evans, T., Fineberg, H. V., García, P. J., Ke, Y., Kelley, P. W., Kistnasamy, B., Meleis, A. I., Naylor, D., Pablos-Méndez, A., Reddy, K. S., Scrimshaw, S. C., Sepúlveda, J., Serwadda, D. & Zurayk, H. (2010). Health Professionals for a New Century: Transforming education to strengthen health systems in an interdependent world. *The Lancet*, 376(9756), 1923-1958. [https://doi.org/10.1016/s0140-6736\(10\)61854-5](https://doi.org/10.1016/s0140-6736(10)61854-5)
- Hamui-Sutton, L., Paz-Rodríguez, F., Sánchez-Guzmán, A., Vives-Varela, T., & Corona, T. (2023). Violence and clinical learning environments in medical residencies. *International journal of environmental research and public health*, 20(18), 6754.
- Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. (2022, 16 de agosto). *Transición epidemiológica y salud pública*. <https://www.gob.mx/inapam/articulos/transicion-epidemiologica-y-salud-publica>

- Lifshitz, G.A., Abreu, H.L.F., Sepúlveda, V. A.C., Urrutia-Aguilar, M.E., Córdova-Villalobos, J.A., López-Bárceñas, J., Sánchez-Mendiola, M. (2021). Pros y contras de las innovaciones en educación médica. *Gaceta Médica de México*, 157: 338-348.
- Malhotra, K., Wong, B., Lee, S., Franco, H., Singh, C., Cabrera, S. L., Iraqi, H., Sinha, A., Burger, S., Shadé, B. D., Goyal, K., Dagli, M.M., Baw A. (2023). Role of Artificial Intelligence in Global Surgery: A Review of Opportunities and Challenges. *Cureus* 15(8): <https://e43192.DOI:10.7759/cureus.43192>
- Mena Méndez, D. (2019). La cultura organizacional, elementos generales, mediaciones e impacto en el desarrollo integral de las instituciones. *Pensamiento & gestión*, (46), 11-47.
- Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación. (2023). *Informe General de resultados 2021*. Coordinación para la Igualdad de Género en la Universidad Nacional Autónoma de México. https://onigies.unam.mx/media/annual_report/Informe_general_ONIGIES._2021_.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1996). *La Educación encierra un tesoro, informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI* (compendio). UNESCO.org. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000109590>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura / Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. (2021). *Women in higher education: has the female advantage put an end to gender inequalities?* UNESCO e IESALC. <https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2021/03/Informe-Mujeres-ES-080321.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura / Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. (2022) *Mentes en movimiento: Oportunidades y desafíos para la movilidad virtual de estudiantes en un mundo pospandémico*. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380989>
- Pacheco, L. (2019). *¿Por qué las mujeres no son rectoras en México? X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, de la Asociación Latinoamericana de Ciencias Políticas*. ALACIP. <https://alacip.org/cong19/441-pacheco-19.pdf>
- Pain, E. (2017). Ph.D. students face significant mental health challenges. *Science*. doi:10.1126/science.caredit.a1700028
- Reyes Arellano, W. A., Ramírez Grycuk, M. T., Ponce de León Castañeda, M. E., & García García, J. J. (2019). Maltrato en el pregrado de la Facultad de Medicina de la UNAM. *Investigación en educación médica*, 8(30), 18-29.

-
- Robledo-Aburto, Z. (2023). La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2022. *Salud Pública de México*, 65(1):s1-s4. <https://doi.org/10.21149/15087>
- Silva Peralta, Y. & Rompató, M. E. (2020). Desafíos en movilidad internacional y desarrollo de competencias psicosociales emprendedoras. *Actualidades Investigativas en Educación*, 20(1), 75-110.
- UNAM. (2022, 27 de junio). *Acuerdo sobre la Contratación del Profesorado de Fase I y Fase II de la Licenciatura de Médico Cirujano para el Ciclo Escolar 2022-2023*, 20-21. Gaceta Facultad de Medicina. https://www.facmed.unam.mx/_gaceta/gaceta/jun272k22/g_jun272k22.pdf
- UNAM-DGAPA. (2022). *Estadística del Personal Académico*. https://dgapa.unam.mx/images/estadistica/anuario_estadisticas_dgapa_2022.pdf
- World Health Organization & UCL Institute of Health Equity. (2013). *Review of social determinants and the health divide in the WHO European Region: final report*. Institute of Health Equity. <https://www.instituteofhealthequity.org/resources-reports/review-of-social-determinants-and-the-health-divide-in-the-who-european-region-final-report/who-european-review-full-report.pdf>